

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Nuñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Desde el escaño

## La derrota del partidismo

Esta interpelación sobre la Confederación tenía que acabar así. Un problema tan trascendental como éste para una considerable porción de España fué planteado como si fuese una mezquina cuestión de campanario y como si las rivalidades de la política zaragozana tuvieran más importancia que intereses vitales para catorce provincias. En el curso de la interpelación, que se ha arrastrado penosamente durante cinco meses, han sonado algunas voces desapasionadas y lúcidas, pero las más estaban dominadas por un rencor aldeano o por un localismo absorbente.

Hoy, la pasión partidista y fulanista han alcanzado su máximo nivel. Oradores que se enredaban en los calificativos por exceso de torpeza o sobra de malicia, interruptores que enconaban el diálogo con reproches tan desmedidos que se acercaban a la injuria y grupos que se entregaban colectivamente al elegante deporte del "más eres

tú"... Todo por culpa de la política zaragozana, que debe ser una manigua de personalismos aguzados como puñales...

De pronto, todo este fuego granado de comadrería se ha concretado en un cañonazo ensordecedor y de largo alcance. El artillero, Pérez Madrigal, se ha alzado a responder del disparo y de sus primeras consecuencias, un poco alarmantes; toda una minoría exigía explicación de unas imputaciones difusas lanzadas contra dos de sus miembros. Y Madrigal, que ya no podía rectificar ni dulcificar sus palabras, ha dicho contra quienes tiraba—los señores Marraco y Paraiso—, remitiendo las pruebas de su acusación a un expediente que la Cámara conocerá en su día.

Casi todo lo sucedido después hasta la intervención del ministro de Obras públicas ha sido perfectamente incongruente—el discurso de Martínez Barrios, la segunda soflama de Madrigal, las autodefensas de Marraco y Paraiso—o deliberadamente perturbador, como el apóstrofe de Alba contra Besteiro... Cuando un diputado, quien quiera que sea, acusa, no hay sino esperar a que pruebe lo que afirmó para residenciar a los acusados o a que no consiga demostrar su aserto para residenciarle a él. A lo que no hay derecho es a pedir a nadie solidaridad o repudio para con el denunciador, porque sólo éste puede y debe responder de sus actos.

Afortunadamente, Indalecio Prieto ha establecido la paz y la cordura con un discurso que pasará a las antologías como modelo de sensatez, de sinceridad y de sabiduría parlamentaria. Con la Cámara todavía conturbada por los recientes tumultos, Prieto ha sabido ser, no un hombre de partido, ni—él, tan eminentemente comba tivo— un combatiente, sino un gobernante, o, mejor, el gobernante que pone por sobre todas las cosas el interés na-

cional y el interés de la República. No ha escatimado censuras a todos los que las merecían, incluso a algún correligionario suyo, largo de lengua e inhábil de expresión; ha apaciguado la irritación justificada de los radicales, ha reivindicado el derecho de iniciativa ministerial y, finalmente, ha reducido a sus justas proporciones el deplorable incidente. ¿Por qué estas cosas, por qué estas querellas y estos reproches mutuos entre los republicanos cuan-

do la culpa principal no es de ellos, sino del régimen derrumbado? ¿Hay a quien que crea posible borrar en unos meses todas las huellas de aquella administración corrompida? La obra se acometerá y logrará rápidamente. Para conseguirlo, Prieto extirpará implacablemente de la Mancomunidad del Ebro los partidismos.

Este párrafo, como todos los de la oración magistral de Prieto, lo aplaude la Cámara unánimemente.



### JUAN SANCHEZ MARTIN

SUBIO AL CIELO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1932

a los once meses de edad

Sus afligidos padres, Adolfo Sánchez e Iluminada Martín; hermanos: Amelia, Pilar y Adolfo; abuelos, Julián Martín y Angela Rodríguez y demás familia,

Al participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver por lo que recibirán especial favor.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, a las once.

Casa mortuoria: Cuesta de la Cárcel, 30.

NO SE REPARTEN TARJETONES

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. Teléfono 1959



LA SEÑORA

### Doña Josefa Domínguez Sánchez

falleció en la dehesa de Porteros el día 16 de Febrero de 1932

a los setenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Juan Rodríguez Morínigo (capataz de Obras Públicas); hermanos; sobrina, Encarnación Domínguez y demás sobrinos y parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa de difuntos que en sufragio de la finada se celebrará el día 23 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la capilla de la dehesa de Porteros, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.



LA SEÑORA

### D.ª Adelaida Guerra Pascua

(VIUDA DE DOMINGUEZ)

falleció en Salamanca, el día 18 de Febrero de 1932

a los ochenta y cinco años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos, don Joaquín (abogado, juez municipal suplente de esta ciudad) y doña Filomena Domínguez Guerra; hija política, doña Carmen Pascua; nietas: Teresa, María-Belén y Carmen; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la asistencia a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 19, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Abajo, 16.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria, Nuestra Señora del Carmen



PRIMER ANIVERSARIO

de

### Don Ramón Barrado Hernández

que falleció en Salamanca el día 20 de Febrero de 1931

a los treinta y siete años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su madre, Victoria Hernández Sánchez (viuda de Barrado); hermano, Juan (del comercio "El Nuevo Mundo"); sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Se dirán misas mañana, día 20, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún e iglesia de Padres Franciscanos (Capuchinos), que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS



QUINTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## DON JOSE ANTONIO DIAZ GRANDE

que descansó en el Señor el día 20 de Febrero de 1927

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposa, doña Josefa Huerta Sánchez; su hijo, don Jerónimo Díaz Huerta; hermanos: Angel, Manuel y Eladio Díaz Grande; hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren en Sequeros los días 20 y 22, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Desde Marraco a Madrigal y desde Martínez Barrios hasta Ossorio, que más tarde hace un vehemente y justo elogio de la actuación del ministro de Obras públicas.

El señor Marial retira una proposición incidental superflua, si no impertinente, y una rotunda ovación que es un nuevo tributo de admiración a Prieto, corona este debate, quizá el más torpemente conducido y el peor intencionado de cuantos se han desarrollado en las Constituyentes.

ISAAC ABEYTUA

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 17 de los corrientes se publica la siguiente circular de la Dirección general de primera enseñanza:

"Vistas las diferentes instancias remitidas a esta Dirección general en suplica de que se le aclare la situación profesional en que se encuentran los maestros comprendidos en las listas única y supletorias de las oposiciones libres del Magisterio de 1928.

Teniendo en cuenta la diversidad de criterios que se observa en lo que se refiere a visitas y expedición de certificados de capacitación, dándose el caso de que opositores de la segunda lista supletoria figuran ya como aita en el escalafón, en tanto que otros de la lista única a los catorce meses de servicio no han obtenido el oportuno certificado ni recibido visita alguna de los funcionarios encargados de verificarla, siendo ello perjudicial para la Enseñanza y para los maestros interesados.

Esta Dirección general ha acordado: 1.º A los maestros, maestras de la lista única que hayan obtenido nuevo destino por traslado, retirándose algunos días para terminar el año de pruebas que se estaban cometidos, se les expedirá el certificado de capacitación, si a ello hubiese lugar, en vista de los antecedentes profesionales que de los interesados tengan los funcionarios encargados de otorgarlo.

Igualmente se expedirá, si procede, el oportuno certificado a los maestros y maestras de la lista única (incluso a los que figuren a la cabeza de la misma procedentes del segundo escalafón) que hayan realizado el período de pruebas en Escuela nacional o comprendidas en el número 5 de la disposición de 3 de Octubre de 1930 ("Gaceta" del 5), ya que ha transcurrido con exceso el período de tiempo señalado en el número 11 de la Orden de 5 de Septiembre de 1931 ("Gaceta" del 7).

2.º Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza remitirán a los Consejos provinciales respectivos relaciones a los maestros, maestras comprendidos en las listas supletorias que prestan servicios en la provincia y están sujetos a visitas reglamentarias, expresando el número con que figuran en la misma, nombres y apellidos, escuela que sirven y fechas de posesión en su cargo, cuyos datos se pondrán a disposición de los funcionarios encargados de hacer las visitas, a fin de facilitar su cometido, los que procurarán atender este servicio ya que, de lo contrario, se perjudicará grandemente la enseñanza y los intereses de los maestros.

A medida que vayan haciéndose nuevos nombramientos por quinto turno, procedente de la convocatoria de 1928, las respectivas Secciones Administrativas de Primera Enseñanza facilitarán a los Consejos provinciales los datos a que se refiere el anterior párrafo, para los fines que se indican.

3.º Se reitera una vez más a los funcionarios que intervienen en lo referente al certificado de capacitación lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 11 de Noviembre último ("Gaceta" del 13).

Mire mi nueva piel blanca. Hace solo 3 días nunca me habría imaginado que pudiera ser tan hermosa.

La compañía de Marcos Redondo al Teatro Liceo

De verdadero acontecimiento artístico puede conceptuarse la brevísima actuación, en el coliseo de la plaza del Doctor Riesco, de la gran compañía lírica española en la que, como figuras centrales, forman la simpatísimos y notable tiple Rafaela Haro y el formidable barítono Marcos Redondo.

La actuación por dos únicos días de la compañía, ha despertado gran expectación.

La lista de la compañía, es la siguiente:

Actrices.—María Luisa Adresan, Crisanta Blasco, Pilar Domínguez, Julia García, Rafaela Haro, Leo Izquierdo, Margarita Rufart Sara Martín, Concha Sánchez, Pepita Sánchez, Adela de Torre, Marina Vera y Pilar Zafra.

Actores.—José Alted, Juan Castillo, José Fernández, Salvador Gallego, Jesús Menéndez, Enrique Povedano, Enrique Ramírez, Marcos Redondo, Ángel Redondo, Carlos Rufart, Eduardo Stern y Antonio Juste.

Señoras y señores del coro.—Paquita Álvarez, Pepita Camacho, María Cobos, Agustías Fernández, María Garrigós, Mercedes González, Carmen Moito, Angéles Polla, Justa Soler, Teresa Soto y Juana Vidal.

Francisco Aznar, Ángel Cobos, Fernando Corao, José Escuer, Manuel Girán, Francisco Povedano, Federico Redondo, José Sancha, Bartolomé Sora, José Soriano y Julio Suria.

Apuntadores: Benito Huecas y Jaime Rosa, Maquinista, Antonio Colón, Decorados, García Ros, Archivo, Sociedad de Autores Españoles, Sastre, Antonio Cano, Sastrea, Peris Hermandos, Gerente Enrique Ramírez, Director artístico, Fernando del Castillo-Olivares.

Obras que se representarán en los dos únicos días de actuación de esta compañía:

Sábado, 20.—Gran solemnidad!! A las seis y cuarto de la tarde. "El cantar del arriero", cantada por Marcos Redondo. A las diez y media, "La Revolución" y "El Morancillo".

Domingo, 21. A las seis y cuarto, "La Parranda". A las diez y media, "La Calesera", ambas obras cantadas por Marcos Redondo.

Pastillas CRESPO. VIDA GREMIAL DESDE CIUDAD RODRIGO

Reunión de "El Volante" general. Anoche celebró junta general la sociedad "El Volante" bajo la presidencia de don Blas Santos Franco, con regular concurrencia de afiliados.

Se aprobaron las gestiones realizadas desde la última general. Seguidamente y no encontrándose a sociedad en situación conveniente de medios sociales, se acordó contar al presidente de la Federación la representación de la entidad en la duodécima asamblea de la Confederación Gremial Española.

Fueron reelegidos los cargos que tocaban cesar y se trataron de diversos asuntos de índole interna.

Presentado por el afiliado don Manuel Gonzalo un caso que le ha ocurrido ante el Tribunal Industrial, por haber votado los patronos en unión de los obreros, no obstante lo cual el Tribunal dictó una sentencia a favor de dicho industrial, se acordó dirigirse a la Patronal general protestando contra dichos patronos y solidarizarse la sociedad con el señor Gonzalo.

Acto seguido se levantó la sesión.

Junta general de "La Huerta Salmantina"

Bajo la presidencia del señor Tavera celebró junta general la sociedad "La Huerta Salmantina" asistiendo a la misma la mayoría de los afiliados.

Se decidió confiar al señor Tavera la representación de la entidad en la duodécima asamblea de la Confederación Gremial, habiéndose de que va enviado por otra entidad federada que cuenta con los suficientes recursos.

Se registraron nueve aitas a la Mutua de la Federación Gremial y los afiliados quedaron suficientemente enterados de las disposiciones vigentes en materia social que a ellos les afectan.

Después de tratar de otros asuntos de importancia se levantó la sesión.

Los delegados a la Asamblea de la Confederación Gremial

Ya está ultimada la lista de los delegados de la Federación Gremial Salmantina a la duodécima Asamblea nacional de la Confederación Gremial Española que se verificará en Madrid del 24 al 27 del actual.

Los delegados designados por diversas secciones federadas o a sus propias de entre ellas han conferido su presentación son los siguientes:

Don Alejandro Tavera Domínguez, don Blas Santos Franco, don Manuel García de Arriba, don Juan Antonio Delgado García, don José Alonso García, don Gregorio Barragán Martín, don José González Inestral, don Luis González Hernández, don Joaquín García Pericacho, don Manuel Santos Pedraz, don Marcelino Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Hernández Montero y secretario de la Federación, señor Bravo.

Los delegados celebrarán el día 19 del actual un cambio de impresiones para distribuirse los trabajos que deben realizar en la Asamblea con sujeción a los temas a tratar en ella y a los intereses de sus respectivas sociedades.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidro Valpuesta, Panaderas, número 5, Palencia.

Herniados Quebrados

Ahora que podeis debeis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce por que cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestra dolencia, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el DOMINGO próximo, día 21 del corriente de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En Valladolid, el día 20, en el Hotel Imperial.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

A través de la Prensa

DE "LA EPOCA" "La crisis francesa"

La política paralista también hace sus estragos en Francia. Consolémonos.

El Gabinete Laval ha sido derrotado en el Senado, y lo ha sido en circunstancias que demuestran cómo los miembros de la Alta Cámara del país vecino han superado el interés general al de partido.

Los senadores desean que continúe en el procedimiento electoral el segundo turno. Es método que hace prevalecer las combinaciones carnestudas, porque así, aunque luchen la vez primera radicales-socialistas y socialistas, en el segundo turno se ponen de acuerdo y el cartel logra aumentos, de los que no pueden beneficiarse las derechas.

La Cámara, no sin grandes obstáculos y torcejeo con el Gobierno, votó la supresión del segundo turno y en esta forma fué la Ley Electoral al Senado. Inmediatamente sintió éste la necesidad de que el proyecto electoral no prevaleciera, y para ello se concibió el propósito de derribar a Laval.

Los momentos no podían ser más inoportunos. M. Tardieu se hallaba en la Conferencia del Desarme, al frente de la delegación francesa, con una propuesta esencial a la seguridad de su país; el presupuesto que en primavera de Abril debía empezar a regir, y eso después de alterada ya la duración del año económico—aun no se ha comenzado a discutir. Todo indica la inoportunidad y el peligro de una crisis. El señor Laval pidió el aplazamiento de la interpelación política hasta el 26 de Febrero; no fué escuchado. Pidió ese mismo aplazamiento hasta el 19 de Febrero. ¡Setenta y dos horas de tregua a la opinión política! Pues tampoco a eso se accedió. La política partidista se impacientó, y el señor Laval ha sido derribado. Su compañero Tardieu ha tomado el automóvil en Ginebra, y ya rueda camino de París.

¿Qué hará M. Doumer? La crisis es compleja y difícil de solucionar. Deberá ser un senador el que presida el Gobierno, ya que el Senado es el promotor de la crisis. Pero ¿quién y con qué programa? ¿Podrá la Cámara actual agotar su vida legal, para lo cual precisa llegar hasta Abril o será preciso ir a una disolución prematura? De cualquier manera, se ha interrumpido la labor de Ginebra, la aprobación del presupuesto, y cae un hombre de Estado que demostró dotes de hábil negociador y firme político. ¿Qué rumbo tomará la política francesa? Nunca nos hubiera sido indiferente, pero menos ahora.

DE "AHORA" "No puede haber más fuerza armada que la del Estado"

Poco afortunado es el propósito manifestado por las Juventudes socialistas de constituir unas milicias de partido. El pretexto aducido no es suficiente: esas milicias tendrían como objeto defender la República. Pero la República se defiende a sí misma, es decir, le bastan para defenderse los recursos del Poder empleados con oportunidad y energía. No queremos dar demasiada importancia al caso, porque estamos seguros de que el proyecto no prosperará por falta del ambiente necesario. Pero por si la semilla se extiende y pretendiera prosperar en otros campos, bueno será salir al paso.

Porque el mayor peligro de semejantes anuncios es que puedan provocar en otros sectores movimientos análogos. Y ya hay bastante ambiente de violencia en el país para aumentar la todavía echando nueva leña al fuego. Lo que necesita la República es una labor de paz y quietamiento, y no es camino para llegar a esto que todos los ciudadanos se armen y enrolen en sus respectivas organizaciones partidistas. He ahí por donde los jóvenes socialistas, con su propósito de defender a la República, pueden inferirle los más graves daños.

No ocurrido estos días es buena prueba justamente de que el régimen cuenta con elementos suficientes de defensa, sin necesidad de que se le preste desde fuera otro concurso que el natural apoyo moral que significa el asenso de la gran masa ciudadana. Ese apoyo moral sí que es defensa de la República. Por lo demás, el orden público en el país debe estar exclusivamente garantizado por los elementos represivos de Estado. Lo otro es fomentar un ambiente de guerra civil y, en el fondo, quebrantar la autoridad y el prestigio de la República.

No es posible que cada partido se organice militarmente, dispuesto a la lucha a sangre y fuego. El espectáculo de Alemania y Austria, donde el Poder público se alza impotente entre las facciones extremistas en armas, puede ser más instructivo en este respecto. El partido socialista ha dado hasta ahora, en muchos sentidos, pruebas de buen sentido político. La organización de esas milicias sería un paso del que él sería el primero en tener que arrepentirse.

DE "HERALDO DE MADRID" "La República en los pueblos. Observaciones interesantes de un viajante de comercio"

De una substanciosa carta que nos escribe un viajante de comercio: "Soy viajante de comercio. Usted, director de un diario valiente. Y me dirijo a usted para comunicarle mis observaciones en este continuo peregrinar..."

Primera observación.—En las aldeas no se conoce la República. Los caciques se mantienen en su puesto. Todo lo invaden. El ciudadano que hace pública declaración de republicanismo se arrepiente pronto de ello. El caciquismo le asfixia. Hay que excitar al médico y al maestro. Conozco algunos pueblos

¿TIENE USTED ASUNTOS EN MADRID?

Gestionamos rápida, económicamente Certificados, exhortos, documentos para Carnet chófer, matrículas, oposiciones, Destinos para Licenciados Ejército, gestiones en Ministerios u oficinas. CUALQUIER OTRO ASUNTO OFICIAL, PARTICULAR en Madrid.

Solicitamos Corresponsales, capital y pueblos importantes, trabajo fácil, lucrativo.

AGENCIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA Luchana, 16, MADRID

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

donde los dictadores han caído gracias a ellos y con la ayuda de los buenos democratas. Su labor es fecunda. Hay que defenderlos contra los caciques, que miran a estos dignos funcionarios como a una seria amenaza contra sus raterías...

Segunda observación.—Hay por esos pueblos cada dictadorzuelo vestido de republicano que da pena.

Hay que inhabilitar por diez años lo menos a cuantas personas hayan sido alcaldes o concejales de la dictadura durante más de tres años. Serán exceptuados de esta sanción, aquellos cuyos electores, en un 90 por 100, pidan la absolución de sus pasadas culpas.

¿Sentimos devoción por la República? Pues a defenderla. De otro modo, la aldea seguirá en las manos o en las garras, de los cavernícolas.

El triunfo de un salmantino

En reñidísimo concurso celebrado el día 6 del actual, el que acudieron prestigiosas firmas médicas, fué nombrado por unanimidad del Ayuntamiento pleno de la villa de Fermoselle (Zamora) médico titular inspector municipal de Sanidad en propiedad, a nuestro querido amigo y paisano don Tomás Rodríguez Moreno, que desempeñaba la plaza interinamente a satisfacción del vecindario desde el día 1.º de Noviembre último, fecha en que terminó sus estudios en esta Facultad de Medicina.

El entusiasmo reinante en dicha villa el día de la elección de titular, se tradujo en una gran manifestación que se dirigió al Concejo con más de 1.200 firmas a la mano, pidiendo la designación a favor del agraciado.

Nuestra enhorabuena al joven médico, extensiva a su padre don Daniel y familia.

DESDE AVILA

Formidable incendio.

En la calle Tras Real, de la ciudad de Arévalo, y en la casa perteneciente al vecino de la citada localidad Marcelino Martín, se produjo en la noche última un formidable incendio que redujo a cenizas todo el inmueble, así como también todos los muebles y enseres que en él mismo había.

Las llamas se propagaron después a la casa colindante propiedad de la vecina Esperanza del Río, causándola también grandes desperfectos.

Inmediatamente de tener noticias del siniestro acudieron al lugar del mismo las autoridades y vecindario, pudiendo evitar que la segunda de las casas fuera también totalmente pasto de las llamas.

Según las noticias que hasta nosotros llegan se desprende que el fuego comenzó por la parte baja de la primera de las casas, donde el dueño tenía almacenada gran cantidad de leña, comburiéndose después a todo el inmueble.

No ha habido que lamentar desgracias personales; pero las pérdidas son de consideración.

Enfermo. Se encuentra enfermo de alguna gravedad don Alejandro Cid.

El temporal. Continúa el temporal de frío, siguiendo durante la noche fuertes heladas. Los labradores están alarmadísimo, pues perjudican grandemente a los campos los excesivos hielos.

Recursos contenciosos. Ante el tribunal contencioso administrativo provincial, han presentado recursos por diversas causas los señores siguientes: don Jesús G. Lunas, don Dario Benito, don Bartolomé González, don Ventura Martín y don Angel González.

Viajeros. Después de pasar en Avila las fiestas de Carnaval, ha regresado a Lodoso, don Simón Rojas, acompañado de su familia. Llegó de Madrid, don José Bayo.

DESDE ALBA DE TORMES

Conferencia del señor Roldán

Ayer, tuvo lugar, en Alba de Tormes, una conferencia agraria por el líder del ruralismo Castellano, señor Roldán.

Fué presentado el orador por don Ricardo de Mendizábal que con frase galana y muy sentida dió a conocer los méritos del conferenciante y sorprendió agradablemente al auditorio con el grato recuerdo de contar entre sus ascendientes al ilustre general, Mendizábal, que valientemente defendió esta plaza durante la invasión francesa (fué muy aplaudido).

El señor Roldán con la pericia en él acostumbrada, pintó con vivos colores la realidad del campo, analizando las causas productoras de los males, y con un sentido eminentemente práctico, apuntó los remedios que pueden curar dichos males.

Todo el público salió altamente compungido, premiando en diferentes ocasiones con aplausos y una gran ovación al final de su discurso.

Acompañaron en la mesa al orador, el digno alcalde de Alba de Tormes, don Ricardo de Mendizábal y Amézaga y don Luis Cerda, quien también tuvo unas palabras de elogio a la labor emprendida por el señor Roldán, verdadero apóstol de la causa agraria.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Se ha publicado el número 627 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico-Quirúrgico", correspondiente al día 15 del corriente, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: Otra asamblea, por don Félix Antigüedad. Comentarios a unas declaraciones, por don Angel De Diego. Sección científica: Dictamen de Psicopatología Forense, por los doctores don Wilfredo Corolen y Borrás y don Fernando Bravo y Moreno (ponente). Sección bibliográfica, por don Gerardo Clavero del Valle. Ecos de Congresos, Colegios y Sociedades. Médicas, Actualidades. Publicaciones recibidas. Vacantes y anuncios.

V. Santos Mirat MEDICO

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julián Hernández ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete Villar y Macías, 12, 1.º

Los servicios prestados por las fuerzas del benemérito Instituto de Carabineros durante el mes de Diciembre último, prescindiendo de los de menor importancia, son los siguientes:

Actos levantados de presencia para descubrimiento de ocultaciones, 137; idem por contrabando y defraudación, 397; idem por faltas reglamentarias, 104; reos detenidos, 152; ganados mayores aprehendidos, 93; idem menores, 676; tabacos, 673 kilos; alcoholes, 1.677.

Artículos alimenticios, 3.721; tejidos nacionales, 10; demás generos y efectos, 10.969; delincuentes detenidos, 9; auxilios en accidentes marítimos, 2.

Dinero.—Francos suizos, 2.100; idem franceses, 105.755; idem bálgas, 215; florines, 240; dólares, 400; libras esterlinas, 15; pesetas, 34.935.

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cautérica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Por orden ministerial se ha dispuesto que, hasta tanto que se apruebe y publique la Ley de matrimonio que ha de ser sometida a las Cortes Constituyentes, se declare derogada la Real orden de 28 de Diciembre de 1900, y en consecuencia, no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

En todos los Juzgados municipales de la República y Consulados de España en el Extranjero existirán impresos de declaración para solicitar la celebración del matrimonio civil, formados con arreglo al modelo que adjunto se publica, con el fin de que puedan ser llenados por los solicitantes. Estos impresos serán facilitados gratuitamente por los jueces municipales y por los consules o viceconsules, que deberán dar a los interesados las instrucciones para llenarlos debidamente, y todas las demás que sean precisas para la celebración del matrimonio, sin que por esto puedan percibir derechos ni retribución alguna.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: :: RAYOS X. Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

DR. MUELLEDES

UNICO Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

VENTA URGENTE de casa de nueva construcción, Ronda Labradores, desahogada; susceptible producir cinco por ciento libre. Informará, Emeterio Hernández, Padre Cámara, 2, 6-5

SE VENDEN.—Un local para almacén o industria, de nueva construcción; un local planta baja y principal y una casa planta baja, nueva construcción. Para tratar, con Aquilino Alonso, Plaza Chica, 1, Arrabal del Puente. 6-7

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Pascoches Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20, bajo.

CASA.—Se vende la de la calle Francisco Montejo, número 7. Informará, Plaza del Mercado, número 46. 4-6-8

# NOTAS DE SOCIEDAD

## El diputado don Miguel de Unamuno

## Una información que termina en... punta

PARA ELLAS

La igualdad de sexos

Sabida es que en los Estados Unidos están restringidas la estrada y permanencia, y que esto no se hace más que para evitar la afluencia de extranjeros que careciendo de medios de vida pueden resultar una carga para la nación.

Pues bien; así las cosas, ha ocurrido algo que juzgo de interés para traerlo a estas páginas.

Una delegación de mujeres, en número de trece, presididas por la señora Abbie Scott Baker, de Nueva York, ha visitado en Washington al secretario de Trabajo, mister Doak, para manifestarle que están casadas con esposos que no son ciudadanos de aquel país; pero que no p. r. esta circunstancia juzgan ellas que deben vivir separadas de sus maridos extranjeros, a los que la ley de emigración impide residir en los Estados Unidos.

Piden, pues, que a sus cónyuges se les deje entrar en el país y en el que darse para siempre. Y dicen—y esto es lo importante—que los tales esposos nunca serán una carga pública, porque ellas tienen empleos, algunos muy bien pagados, y también ahorros que oscilan de dólares 500 a 10.000, sueldos y fortunas que emplearán en que sus maridos no pasen apuros financieros, ni resulten gravosos monetariamente a nadie. El ministro les ha prometido estudiar el caso, y, claro es, habrá de resolverlo como "se pide".

Así la igualdad de sexos será absoluta, completa y definitiva en la progresiva nación estadounidense. Las mujeres norteamericanas mantendrán a sus cónyuges, como los hombres a los otros países mantienen a las suyas.—TERE.

VIAJES

Han salido: Para Pobación de Arriba (Burgos), don Telesforo García Gil.

Han llegado: De Zaragoza, el ilustré decano de aquella facultad de Medicina, don José Estella y Bermúdez de Castro.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa del industrial de esta plaza, don Francisco Herrero.

MERECIDO TRIUNFO

Después de brillantes oposiciones, ha obtenido la plaza de Director del Laboratorio Municipal de Gijón, nuestro querido amigo y paisano, don Teófilo Morató Cárdenas, uno de los alumnos más laboriosos e inteligentes de esta Universidad.

Reciba el señor Morató, por tan merecido triunfo, nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su señor padre, el decano del Colegio de Procuradores de Salamanca, don José Morató, con cuya amistad nos honramos.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo, don Luis Mayorga.

Desearnos su mejoría y restablecimiento.

BODAS

En Plasencia, en la iglesia de San Nicolás, se ha celebrado la boda de la señorita Sofía Martínez, hija del maestro nacional, don Francisco Martínez, con el industrial de esta plaza don Pedro Sañudo, hijo del también industrial, don Benigno, dueño del establecimiento la "Cantábrica".

Fueron aparciados por la madre del novio y el padre de la novia.

A pesar de celebrarse la ceremonia en la intimidad, a causa del reciente luto de la novia, acudió a la iglesia distinguida concurrencia.

Los nuevos señores de Sañudo, que recibieron muchas felicitaciones, salieron para Madrid en viaje de novios.

"CASA CHARRA EN MADRID"

Recibimos una atenta carta en la que la Junta directiva de la "Casa Charra en Madrid", nos participa y nos ruega hagamos público, que esta simpática sociedad se está instalando en su domicilio definitivo, que lo constituyen unos hermosos locales en sitio tan céntrico como la calle de Alcalá, número 10, segundo piso.

Según nos informan, se están llevando a cabo en dichos espaldios locales grandes obras de pintura y decoración, lo que hará que queden instaladas con verdadero lujo todas las dependencias de que constará la "Casa Charra".

Oportunamente seguiremos dando cuenta a nuestros lectores de todo lo relacionado con la "Casa Charra en Madrid", y rogamos a todos nuestros paisanos que quieran inscribirse en dicho centro, dirijan la correspondencia a las señas que ya quedan expresadas: Alcalá, 10, segundo, Madrid.

DE DIAS

Hoy es el santo del industrial y propietario don Alvaro Herrera, del propietario señor Villanecellin y del empleado don Gabino Garabán.

FALLECIMIENTOS

Rodeada del cariño de sus hijos y hermanos y del respeto y estimación de cuantos conocían sus virtuosas cualidades, ha bajado el sepulcro, la señora doña Dolores Sánchez Robles, viuda de don Pablo García, concejal que fué de este Ayuntamiento.

Reciban nuestro pésame sus desconsolados hijos, Teresa (cajera de don Siro Gay) y Juan García Sánchez; hermanos: Joaquín, Consuelo y Carmen y demás familia.

—A la avanzada edad de ochenta y cinco años y confortada con los Santos Sacramento, falleció ayer, en esta capital, rodeada del cariño de los suyos y de la estimación de sus numerosas amistades, la respetable señora doña Adelaida Guerra Pascua, viuda del oficial que fué de este Gobierno civil, señor Dominguez; madre de nuestro antiguo y buen amigo el juez municipal suplente don Joaquín Dominguez Guerra.

Por sus bondades y caritativos sentimientos y sus excelentes cualidades de carácter, fué la finada estimadísima y gozó del respeto general.

Descanse en paz y reciban sus hijos, don Joaquín y doña Filomena; hija política, doña Carmen Pascua y demás estimada familia la expresión sincera de nuestro sentimiento, por la desgracia que les aflige.

—Ayer, a los once meses de edad, falleció el niño Juan Sánchez Martín, preciosa criatura, que constituía el encanto de los suyos.

Sinceramente lamentamos tan irremediable desgracia, enviando nuestro pésame a sus afligidos padres, don Adolfo Sánchez y doña Humrada Martín; hermanos, Amelia, Pilar y Adolfo; abuelos, don Julián Martín y doña Ángela Rodríguez y demás familia.

—En la dehesa de Porteros, a la avanzada edad de setenta y cinco años, entregó su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos la respetable señora doña Josefa Dominguez Sánchez, quien por sus bondades y virtudes, se hizo acreedora a la estimación y cariño de cuantos la conocieron.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame; a su desconsolado esposo don Juan Rodríguez Morfín; hermanos, sobrinos, doña Encarnación Dominguez, sobrinos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Mañana, hace cinco años, que dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el que en vida fué querido amigo nuestro, don José Antonio Díaz Grande, persona que gozaba en Salamanca y su provincia de la mayor estimación y respeto y cuya muerte causó general sentimiento en todos los sectores de la ciudad.

El finado de feliz recordación para todos, fué siempre el amigo noble y cordial y el caballero recto e intachable, que supo granjearse el profundo respeto y estimación de los que conocieron sus bondades y méritos.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido, a su esposa doña Josefa Huerta Sánchez; hijo, don Jerónimo Díaz Huerta; hermanos, don Angel, don Manuel y don Eladio Díaz Grande; hermanos políticos y demás familia.

—Un año hace mañana que falleció en Salamanca el señor don Ramón Barrolo Hernández, que contaba en Salamanca con numerosas amistades que sintieron hondamente su muerte.

En la plenitud de su vida, cuando sus méritos y excelentes cualidades le habían hecho rodearse de una estimación envidiable, rindió su tributo a la muerte, truncando así sus entusiasmos.

Descanse en paz. Al cumplirse tan triste fecha, hacemos presente nuestro pésame, a su madre, doña Victoria Sánchez, viuda de Barrado; hermano, don Juan, del comercio de esta plaza; sobrinos, los, primos y demás parientes.

VARIAS

Regresaron de su viaje de boda, los recién casados don Máximo Marcos, y su joven esposa.

Asociación Femenina de Educación Ciudadana

La junta directiva de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, recibió ayer un telefonema del diputado a Cortes señor Medina Nieto, participando que no podía encontrarse en Salamanca a la hora anunciada para su conferencia, por tener que intervenir en las tareas parlamentarias.

Por esta circunstancia, la conferencia anunciada para las ocho en el Círculo Católico de Obreros, ha sido aplazada para esta noche a la misma hora.

Las asociadas que no se hubieran provisto de las tarjetas de entrada, pueden hacerlo en la Oficina de la Asociación, Doctor Riesco, 58, bajo, de diez a una de la tarde.

A don Miguel de Unamuno le ocurre lo que a todos los grandes sabios; cuando a un periodista se le ocurre una frase que él estima tan trascendental y que en realidad es una tontería, para avalarla la hace firmar por un sabio de la antigüedad griega. A don Miguel, le están "colgando" todos los días frases y comentarios en periódicos españoles y en extranjeros. Don Miguel es el gran maestro de la paradoja; pero todas las paradojas, todas que circulan, no pueden ser de Unamuno, y sin embargo, cuando se desconoce su paternidad de grado o de fuerza ha de adoptarlás don Miguel.

Don Miguel Unamuno ha pronunciado en el Congreso un discurso de gran envergadura, un discurso que dejó boquiabiertos a innumerables españoles, para los cuales discurrir a dos palmos de tierra por encima del suelo, es estar loco y a muchos diputados que median la sabiduría de don Miguel por sus artículos antifonistas y su destierro en Fuerteventura. Ya se sabe que en los momentos de confusión política, al implantarse el régimen republicano, se estableció una escala de valoraciones, según el grado de persecución política del antiguo régimen, ya efectiva, ya imaginaria.

Don Miguel está siempre en eterno monólogo. Todas las tardes, antes de sentarse en el Parlamento, se refresca en una amada tertulia del Ateneo, que escucha reverentemente a don Miguel y trata de arrancarle juicios y comentarios, que más tarde transformados por la interpretación de los oyentes, circulan en las crónicas de algunos diarios y aun traspasan la frontera y acaban de desnaturalizarse en lenguas extrañas.

Nadie sabe el juicio que le merece a don Miguel Unamuno el Parlamento

actual, aquella famosa carta escrita con injurias y conceptos de mal gusto, no era, evidentemente, de don Miguel Unamuno. Hay quien supone que algún payaso escribió la carta, siguiendo una táctica desacreditada, aun cuando muy consecutiva con la postura política que caracteriza al audido analfabeto...

Don Miguel de Unamuno, desde su cargo de diputado, ha llegado a ser como Angel Ganivet, arma de derechas y de izquierdas. Y es que don Miguel no se mueve bajo el palio de un programa protector, y es consecuente con su propio sentimiento, aun cuando parezca que está en contradicción con un ideario político, que los intérpretes de su obra le han asignado un tanto veliciosamente.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

ALVAREZ DE LEON

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a don Miguel Unamuno, siempre comentarista contradictorio aparente de sus charlas, cuyo supremo comentario no se oye, se ve; es ese movimiento negativo o afirmativo, frecuentemente expresado, de la cabeza venerable, o ese encogerse de hombros de don Miguel, que siempre provoca la sonrisa.

El comentario de don Miguel prudencial, no puede ser grato a quien carece de movimientos y ve y anda por una senda estrecha, recto y furioso. Esos terribles hombres, consecuentes con ideas expuestas hace cincuenta años, tan admirados por el vulgo político, es la más terrible peste crónica que destruye el organismo político español. Los federa es de P. los absolutistas de don Carlos, los conservadores de Maura, a estas horas, sin pensar en las mudanzas de los tiempos ni en las rectificaciones que impide siempre el hecho vivo, son jefes los que no pueden comprender a

LA CRONICA INEDITA, DE SANCHEZ ROJAS, DESCRIBIENDO EL DIA DE LA PROMESA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Mi ilustre y querido amigo don Indalecio Prieto... hombre de los más hondos afectos...

la temperatura era verdaderamente primaveral. A media mañana lució el sol, limpio el cielo de nubes.

apiñada, lo veía todo, se fijaba en el detalle más leve, iba escribiendo "in mente" su crónica...

—Has visto al maestro Prieto? —me preguntaba Rojas, a la noche, en Fornos...

—Y a don Julián, no has visto a don Julián? Mira qué carta más cariñosa me ha escrito...

Allá, al atardecer, en la Plaza de la República, ante el Palacio Nacional, se me apareció Rojas...

Las ocho horas—desde la mañana a la noche—las había vivido Rojas con la intensidad dinámica de que era capaz...

Le preocupaba a Rojas salir de Regina. Temía los achuchones de la gente, un revuelo, una falsa alarma que le obligase a correr...

Cuando el Presidente de la República se dirigía desde su casa particular al Palacio de las Cortes...

La crónica de Rojas, es la mejor crónica periodística, sencilla y bellamente periodística, descriptiva, ágil, clara y patriótica...

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

Los timbres comienzan a sonar, exactamente, a las dos y cuarto de la tarde, llamando a sesión a los señores Diputados...

La promesa

—Se reanuda la sesión. Señores Diputados: el Presidente electo de la República va a prestar la promesa que prescribe el artículo 32 de la Constitución...

El señor Alcalá Zamora avanza hacia la mesa presidencial, y con la mano derecha sobre su pecho real...

—Prometo solemnemente por mi honor, ante las Cortes Constituyentes, como órgano de la soberanía nacional...

El señor Besteiro añade: —En nombre de las Cortes Constituyentes que os eligen y ahora os invisten, os digo que si así lo queréis...

Y la sencilla ceremonia ha concluido. Se mezclan los vivas a España con las aclamaciones al Presidente y a la República...

En la calle

El Presidente abandona el salón de sesiones de la Cámara, escoltado por los maceros, por el Presidente, por la Comisión de Diputados...

Las tres de la tarde. La Plaza de las Cortes es pequeña para la muchedumbre. Un ruido infernal, desde lo alto, rompe la música de las charangas...

Se advierte las ringleras de tropas plaza abajo, hacia la Cibeles, para ganar el Paseo del Prado y dar acceso, por la fontana de Neptuno...

Se abre la fuerza al servicio del pueblo, devuelta a su misión escueta de brazo ejecutor. Detrás de la primera brigada, la segunda. El desfile es distinto según los cuerpos...

El desfile se prolonga pasadas las primeras horas de la noche. Hasta las seis y media no se retira el Presidente con su comitiva del balcón central del Alcázar...

ANALES DE OCHO HORAS

11 DE DICIEMBRE DE 1931

Mañana de día de Fiesta

Mañana limpia, soleada y alegre, la del 11 de Diciembre, el pueblo de Madrid—capital de la República—celebra su primera fiesta ciudadana...

Porque hay una alegría serena y tranquila, comedia y ecuanime—muy de la meseta y muy de Castilla—en esta mañana memorable. El pueblo presente, sin que nadie se lo diga...

Las calles, desde media mañana, comienzan a cuajarse de gentes de toda condición y estado. Hoy se corona y se remata un edificio, con la sencillez y celeridad de las cosas que vienen cuajando y formándose...

Avanzadas de la alegría

Las primeras son estas bandas juveniles de las Armas de Infantería, de Caballería y de Intendencia, de la Academia general de Toledo, que forman, desde la estación de Atocha...

cas, y las cornetas, y los clarines, y los tambores, comienzan a batir marcha, saludando.

En la plaza de Neptuno, en el Paseo del Prado, en derredor de la Cibeles, a lo largo de la Castellana, la muchedumbre salda, aplaude y vitorea, al paso de sus representantes. Frente al domicilio particular del señor Alcalá Zamora...



José Sánchez Rojas

DEPORTES

El culto al boxeo

Continúa estando de moda la afición al boxeo. El exceso de campeones de todas razas y colores ha hecho que decaiga algo el interés por las "primerísimas" figuras y que no las juzgue, como hace unos años, cuando se juzgaba, como un punto de honor nacional el triunfo del compatriota respectivo, pero el boxeo como deporte y como espectáculo sigue estando de moda.

Terminaron los duelos artísticos; concluyeron los encuentros dialécticos; paso a los puños, que una generación nueva y fuerte trae como vanguardia de su cultura, indicándonos con la elocuencia de la fuerza incontestable lo que será la civilización novísima, pese al despotismo del revolver y al reinado del rompecabezas.

¿Ventajas del sistema del siglo? Que el día que todos sepamos boxear como los más acreditados campeones, llamémoslos como nos llamemos, habrán terminado los diálogos, las peñas, y hasta los combates cuerpo a cuerpo en la guerra, esos que hasta ahora inmortizaban a los hombres, elevándolos hasta la altura de un pedestal de estatua de plaza rodeada de inmarcesible heroica gloria.

La nueva humanidad tal vez no gane en cultura lo que logra en talla y biceps, pero en cambio, sus hijos todos atletas formarán la pleiade de forzados del músculo que la defenderán de posibles acechanzas guerreras.

Se abrirán múltiples Academias, Institutos y Facultades, y, en un día, los que fueron sabios doctores, pozos de infusa ciencia, habránse convertido en maestros del pugilismo, que tendrá tantas escuelas como formas de dar los puñetazos ideen los maestros.

Rindamos, pues, culto al deporte del boxeo, que puede convertirse brevemente, si juzgamos por la expectación que estas luchas despiertan, en manifiesto de nuevas orientaciones definitivas de vida de las juventudes que despiertan a la existencia dura de los tiempos de la post-guerra.

Al fin, lo peor que puede suceder es que algún aficionado, equivocada la carrera, tenga que volver al templo de las Letras con la trompa de Eustaquio inservible o las ventanas de la nariz con las vidrieras rotas... Pero como los médicos subsistirán en todas las épocas como mal menor, tendremos que en su provecho y en el de los boticarios que expendan los menajes sanitarios, se habrá popularizado un deporte completamente modernista.

A. MARTIN

Aunque usted no lo crea...

La tercera parte de los franceses son solteros. He aquí la secta filosófica más numerosa del mundo.

En el Africa Central, hay muchas tribus de negros en que las mujeres emplean entre sí un lenguaje secreto que jamás han enseñado ni enseñarán a los hombres.

El nombre de varón más común en todo el mundo, no es Juan o Pedro o Antonio como pudiera suponerse, sino... Mohamed.

El Osmio, el metal más denso del mundo pesa la friolera de 251.000 veces más que el hidrógeno, o sea el gas más ligero que se conoce.

Se ha conseguido que algunos animales, tales como ratones, salamandras y otros de pequeña talla, crezcan el doble de su tamaño normal mediante inyecciones de líquido tomado de la glándula pituitaria del buey.

El hombre normal alcanza su peso máximo (unos 70 kilos) a los cuarenta años, y la mujer llega al suyo (alrededor de 60 kilos) cuando cumple los cincuenta.

El por qué de las emigraciones de las aves y los peces y el cómo consiguen orientarse durante los larguísimo viajes, constituyen dos de los problemas que la ciencia moderna no ha conseguido resolver.

Los presidiarios franceses condenados a la pena de celda solitaria, en la

ista de San José (Guyana), son sacados de ella durante una hora cada diez días, para evitar que se queden ciegos.

Al fin parece que se ha encontrado la cura para la "hemofilia", la enfermedad hereditaria que sufre el príncipe don Alfonso y que, como es sabido, consiste en la casi imposibilidad de cortar las hemorragias. Desde hace siglos se venía buscando el remedio adecuado.

Cuando se habla por radio entre Europa y América, la voz de los interlocutores tiene que ser amplificada diez mil millones de veces, cifra absolutamente incomprensible para el cerebro humano.

Francia acaba de inaugurar el servicio de consultas médicas por radio. Cuando se presenta un caso urgente, a bordo de un vapor que no lleva médico, el capitán describe los síntomas del enfermo por T. S. H. a cualquier de las estaciones costeras y recibe inmediatamente las instrucciones del caso.

El equipo del soldado moderno pesa, por término medio, 30 kilos. Esto es cerca de 3 kilos "más" que el peso de las armaduras que llevaban los guerreros del siglo XV.

Aproximadamente el 70 por 100 de las cosas que se encuentran en traviés, metro, etc., han sido olvidadas por señoras.

En Nepal, país independiente de la India, una de las carreras en que más se trabaja es la de astrólogo. Nadie construye una casa, emprende un viaje, compra un sombrero o toma una medicina sin saber antes, por el astrólogo, cuál es el momento propicio para hacerlo.

Los insectos destruyen anualmente una décima parte de las cosechas de todo el mundo.

C. U. RIOUS

Espectáculos para hoy

LICEO.—Programa sonoro Paramount. EL GIGOLO, por WILLIAN POWEL. Butacas, 1,00 y 0,75 pesetas.

Mañana, debut de MARCOS RE-DONDO. - Continúan a la venta las localidades.

Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Ayer, día de mercado, rigieron los siguientes precios:

Pescaderías.—Merluza, 5 pesetas el kilo; merluza, 5,40; blanca, 2,80; mero verdadero, 4,50; mero bertolella, 1,80; bacalao, 1,60; pescadilla, 2; besugos, 2,20; besuguillos, 1,80; sardinas, 1, y paloma, 0,80.

Fruterías.—Naranjas comunes, de 0,40 a 1 peseta la docena, grano de oro, 1; mandarinas, de 0,80 a 1,50; manzanas, 0,60 y 1 el kilo; aceitunas negras, 0,80; sevillanas, 2; plátanos, 2,40 la docena, y uva serrana, 1.

Otros artículos.—Huevos, a 2,30 y 2,40 la docena; gallinas, 5; gallos, 5,50, y testones, 14 pesetas.

CARRETEROS.—Se venden rayos de encina, secos, de imborable calidad. Para tratar, con Ignacio Jiménez, en Horcajo Medianero.

4-a-1

La situación de la industria azucarera

por DR. C. J. ROBERTSON (Del Instituto Internacional de Agricultura, de Roma).

La primera etapa del plan Chadbourne, para la regulación de los mercados azucareros, ha coincidido con una intensa depresión económica. Esto puede dar lugar a que se mire con desconfianza el plan y se tengan dudas para el futuro pero también es necesario tener presente que el plan se ha desarrollado en un periodo de verdadera prueba. Su adopción llegó demasiado tarde para impedir un nuevo incremento de la producción mundial en 1930-31, aumentando los ya bastantes cargados stocks de azúcar en 1.200.000 toneladas. Por otra parte, el consumo ha sido fiel reflejo de la general crisis económica, y en este aspecto el hecho más importante fue el marcado descenso del consumo en los Estados Unidos, que son los mayores consumidores del mundo. Así, pues, las condiciones en el segundo año del plan, son como para entorpecer su funcionamiento. Y este entorpecimiento se manifiesta de dos modos. Por un lado, se tiene que, incluso las limitadas cuotas de exportación del plan son muy difíciles de completar, pese a la intensificación de los esfuerzos hechos para conseguirlo. Por otro, hay en algunas partes cierto descontento al ver los efectos, aparentemente negativos del plan.

En Java y Cuba, los dos grandes países exportadores, ha empeorado la situación. En Cuba el saldo de existencias almacenadas al fin de la temporada 1930-31, se incrementó principalmente por no haberse llegado a exportar la cuota asignada al mercado de los Estados Unidos, donde la baja de la demanda coincidió con el aumento de la oferta por parte de los países de mercado libre. Después de los Estados Unidos, el mercado más importante para Cuba, es Inglaterra, y allí el abandono del patrón oro, fortaleciendo la posición de los azúcares británicos, ha disminuido la importación del azúcar cubano, aparte del proyecto de aumentar la preferencia por los productos del Imperio. Bajo los términos de la Convención, el no poder llegar a las

cuotas señaladas para 1931-32. La capacidad productiva de los ingenios reducida a la mitad, la nueva restricción significa que la siempre latente hostilidad entre las colonias y las fábricas se acentuará aún más.

En el Este, Java se enfrenta con dificultades análogas. El mercado de China ha sido afectado grandemente por el caos político y las calamidades naturales. Las terribles inundaciones del pasado invierno, la incertidumbre política y la interrupción de las relaciones comerciales por las condiciones anárquicas del país, han rebajado el poder de compra de este barato mercado a un límite que no compensa la reciente alza de la plata. En las Indias Británicas, asimismo, el porvenir para el azúcar de Java no es muy claro. El gran incremento de la producción en Formosa ha hecho que el consumo del producto nacional haya aumentado en Japón en un 12 por ciento. El saldo de la cosecha 1930-31, de Java, sólo fue vendido mediante una gran baja de precios, y aunque la cosecha de 1931-32 disminuirá en un 16 por 100—gracias a los planes de restricción—la perspectiva de los mercados orientales no es muy satisfactoria.

En Europa, mientras que los demás firmantes de la Convención, ha utilizado todas sus cuotas de exportación, Alemania sólo exportó el 83 por 100 de su cuota. El déficit fue suplido por otras naciones. Checoslovaquia y Polonia participaron de este beneficio, que les permitió vender hasta la cuarta parte de la existencia que tenían a principio de la temporada. La producción asignada a estos dos países para 1931-32, es casi en un 40 por 100, en parte debido a la crisis económica interior. En Europa se llegó a la reducción de la producción que se había indicado.

Las negociaciones con los países que no firmaron el pacto original han continuado y la Convención se ha fortalecido con la inclusión de Perú, uno de los más importantes países productores. Rusia continúa manteniéndose en

una posición incierta. Aunque, debido a las dificultades para la organización del trabajo, a la lentitud en la industrialización de los campos, a la falta de transportes y al tiempo más bien desfavorable, los resultados del incremento de las áreas dedicadas al cultivo de la remolacha—un 32 por 100 aproximadamente—han sido desilusionadores porque el aumento de la producción ha sido muy pequeño, puede esperarse que la exportación será mantenida o incrementada, de acuerdo con la política exterior del régimen soviético. Por otra parte, los esfuerzos para conseguir una mayor producción de azúcar, es de presumir que continúen con igual o mayor intensidad que hasta el presente.

En general, la situación puede resumirse afirmando que aun cuando para el futuro la situación no mejorará, a causa de la crisis económica y la competencia entre los firmantes de la Convención de los productores libres, principalmente Rusia, tampoco puede considerarse como desesperada. Sin el plan Chadbourne, que ha introducido un nuevo elemento de estabilidad, asegurando la cooperación entre casi todos los países productores de azúcar, la perspectiva hubiera sido, probablemente, más tenebrosa. Por otra parte, cualquiera que sea la situación en 1931-32, con respecto al consumo, puede asegurarse que en lo que se refiere a la producción, ha mejorado, ya que la producción mundial en 1931-32 disminuirá en 2 millones de toneladas. En fin, mientras que las dificultades para el futuro próximo son críticas, la principal condición para resolverlas, dada la existencia del plan Chadbourne, es tener paciencia.

Dr. C. J. ROBERTSON (Del Instituto Internacional de Agricultura, de Roma).

De la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO.

NOTAS MEDICAS

Banquete homenaje al doctor Fernán Pérez

En el hotel Palace se celebró anoche el banquete homenaje al ilustre médico doctor Fernán Pérez, prestigioso colaborador de EL ADELANTO. Fue un acto brillantísimo, en el que se puso de relieve la destacada personalidad científica del festejado. He aquí como muestra de la importancia...



DOCTOR FERNAN PEREZ

tancia del homenaje, la invitación que para él mismo se había hecho pública.

El brillante triunfo que acaba de obtener nuestro compañero, el doctor Fernán Pérez en el concurso anual de la Academia Nacional de Medicina le hace holgadamente acreedor a un homenaje, en el que se pongan de relieve los merecimientos del nuevo académico y la gratitud que la clase médica toda le debe por su esforzada labor de defensa de los intereses morales, materiales y técnicos de la Medicina.

No es esta la primera vez que el doctor Fernán Pérez obtiene por sus trabajos recompensas tan preciadas. La misma Academia Nacional de Medicina, le ha premiado en varias ocasiones anteriores, así como la Sociedad Española de Higiene, la Sociedad Ginecológica Española, las Academias de Medicina de Murcia y Canarias, la Academia Nacional de Farmacia, la Unión Médica Gaditana, el Colegio Médico de Alcabete, la Asamblea Superior de la Cruz Roja, el Consejo Superior de Protección a la Infancia, etcétera.

La oportunidad de estos premios, recientemente obtenidos, nos permiten escudarse en ella este homenaje, que desde hace muchos años se tiene muy merecido el doctor Fernán Pérez, con el que la Medicina española tiene contraída una deuda de gratitud de las que no se saldan fácilmente. En diversas ocasiones, Fernán Pérez ha rechazado todo acto colectivo en su honor, y ahora hemos tenido que realizar un gran esfuerzo para vencer su resistencia a aceptar este banquete, que le ofrecemos muy cordialmente y con toda justicia.

Fernán Pérez es un hombre muy modesto, que todo se lo debe a su propio personal esfuerzo, y desde su llegada a Madrid en 1905, como dependiente de Farmacia y con ocho duros por todo capital, ha luchado denodadamente día por día, hora por hora, para ganar palmo a palmo, la ruta del triunfo que hoy corona brillantemente su titánico esfuerzo.

A los hombres de este temple de voluntad, todos los homenajes nos parecen pocos. Profesor Recaséns, presidente de la Academia Nacional de Medicina; doctor Pérez Mateos, presidente del Consejo General de Colegios Médicos; doctor Ossorio, presidente de la Asociación Nacional de Médicos Titulares; doctor Hinojar, presidente del Colegio Médico de Madrid; doctor Bardají, inspector provincial de Sanidad; profesor Pina, presidente de la Academia Mé-

dico Quirúrgica Española; doctor Mariscal, presidente de la Sociedad Española de Higiene; doctor Soler, presidente de la Sociedad Ginecológica Española; doctor Jiménez Encinas, presidente de la Sociedad Otorrinolaringológica Española; doctor Navarro Cánovas, presidente de la Sociedad Española de Electrología; doctor Elezguiz, presidente de la Sociedad Española de Escritores Médicos; doctor Codina, decano de la Beneficencia Provincial; doctor Cifuentes, decano de la Beneficencia General; doctor Guíu, decano de la Beneficencia Municipal; doctor Sarabia, director del Hospital del Niño Jesús; doctor Botin, director del Instituto Rubio; doctor Nogueira, director del Hospital de San José y Santa Adela; doctor Cirajas, presidente de la Federación Sanitaria Madrileña.

Una notable conferencia del doctor salmantino don Esteban Muñoz

En Madrid, en el Dispensario Antituberculoso Municipal, ha dado su anunciada conferencia nuestro querido amigo y paisano, el doctor don Juan Esteban Muñoz, sobre el tema "El reposo en tuberculosis articulares".

El conferenciante comenzó poniendo de relieve la importancia del tema en estas conferencias de divulgación, ya que el médico ha de luchar para la aplicación de este tratamiento con prejuicios que a veces dificultan la curación del enfermo. Explica de qué modo la Naturaleza impone la inmovilidad, perjudicando a veces la ulterior función de todo el miembro para la vida de relación por la posición viciosa en que queda la articulación anquilosada.

Pasa acto seguido a descubrir los tres puntos fundamentales que hay que tener en cuenta en la práctica, de este medio terapéutico: inmovilidad articular, posición y descarga funcional para la columna vertebral y extremidades inferiores.

Enumeró los diversos procedimientos, tanto quirúrgicos como conservadores, de que dispone el médico para poner en práctica este tratamiento indispensable, y termina refutando los argumentos que el vulgo emplea contra el mismo, pidiendo al público que ayude a la clase médica a luchar contra estos prejuicios.

La conferencia mantuvo el interés de la numerosísima y selecta concurrencia que asistió a escuchar la sabia disertación del doctor Esteban Muñoz, que fue felicitado por los compañeros y muy aplaudido por éstos y por el público en general, que pudo entender perfectamente la oración por la claridad con que fue expuesto tan interesante tema.

SUCESOS PROVINCIALES

Incendio en una casa de Miranda del Castañar

Según comunica el puesto de la Guardia civil de Miranda del Castañar al gobernador, a la una de la madrugada del día 17, se produjo un incendio en la casa número 4 de la calle del Castillo, propiedad del vecino Rogelio Jiménez Jiménez.

El fuego causó gran alarma en el vecindario, y acudieron rápidamente las autoridades y la Guardia civil, realizando denodados trabajos para extinguirlo, y para evitar que no se propagara a las casas colindantes, propiedad de Manuel Pérez Hernández y Juan Hernández.

A las dos horas quedó extinguido el fuego, que se produjo casualmente, pues, sin duda, al bajar el dueño de la casa incendiada a la cuadra, con objeto de dar de comer al ganado, lo hizo con un candil, del que debió saltar alguna chispa, prendiendo en la paja.

Se calculan los daños causados en el incendio en unas 1.000 pesetas, y a los dueños de las casas lindantes, Manuel Pérez, en 50, y a Juan Hernández, 108. Lamentamos la desgracia.

La Patronal General

Sesión de ayer

Se aprobó el acta de la anterior, y luego se trató de la asamblea que se celebrará en Madrid para protestar contra los aumentos tributarios que se proponen establecer el ministro de Hacienda. Se acordó que representase en dicha asamblea a la Patronal General, el presidente, señor Maeso; el secretario, don Manuel Madruga, y el asesor jurídico, don Mariano Martín Díaz.

Esta asamblea está anunciada para día próximo.

Asociación de Estudiantes de Ciencias

El sábado, 20 del actual mes, se reanuda el curso de conferencias, organizado por esta Asociación.

A las cinco y media de la tarde, en la Facultad de Ciencias, disertará el doctor don Mariano Sesé, sobre el tema "Aplicaciones de las representaciones gráficas, al estudio de la química".

Hará la presentación del orador, el secretario de la Asociación, don Anselmo Reyundo Plaza. La entrada es pública.

Desde Villaseco de los Reyes

Hace días, en la iglesia parroquial de este pueblo, fue bautizado el niño, hijo de don Víctor Alonso, y de doña Adela Vicente. Actuaron de padrinos los industriales Francisco Cifuentes y su señora Rosalina Vicente.

Al recién nacido, se le impuso el nombre de Avelino.

Hace días, hallándose de caza con motivo de la nevada que cayó, varios vecinos, entre ellos Manuel Cifuentes y el joven Pedro del Arco, a éste se le disparó involuntariamente la escopeta, hiriendo a Manuel en una pierna.

El pasado lunes, procedente de Tetuán, llegó el joven maestro nacional don Juan E. Andrés, mi querido amigo, donde estuvo cumpliendo sus deberes militares para con la patria.

PUNTE

POLITICA LOCAL

Asamblea de Acción Republicana

Anoche, con gran concurrencia de afiliados, se celebró la anunciada asamblea del partido de Acción Republicana.

Se acordó enviar un delegado a la Asamblea Nacional, que se celebrará en Madrid los días 13 y 14 de Marzo próximo, designándose representante a don Adolfo Núñez, y suplente, a don Casto Prieto Carrasco.

Se nombró una comisión que en unión del Consejo Local organicen actos de propaganda en los partidos judiciales, quedando integrada ésta por los señores Guilarte, Santos Mirat, Prieto Carrasco y Montero.

Después, se aprobaron buen número de altas de nuevos afiliados, y se habló de un acto de propaganda en Salamanca para, fecha muy próxima, en la que intervendrán destacadas personalidades del partido.

Partido republicano conservador

En el día de ayer, se reunió el Comité local de esta agrupación política republicana, cumpliendo lo acordado en la última asamblea celebrada, y en que fue el mismo elegido.

Acordó, en primer lugar, proceder a que una comisión del mismo cumplimiento a la autoridad gubernativa, saludándole y ofreciéndose a la misma.

Se discutió la cuestión de propaganda en la provincia, tomándose el acuerdo de intensificarla, y se aprobaron los itinerarios que por elementos diversos del partido se llevarán a efecto en el próximo domingo.

Dióse cuenta de la nueva relación de socios admitidos, y que son alta en el partido, así como de las numerosas adhesiones que continúan recibiendo.

Ultimamente, se acordó gestionar la cuestión local, por considerarlo de urgencia, así como la adquisición de impresos y otros varios.

El entusiasmo con que está actuando este Comité, organizando en la provincia una agrupación netamente republicana, que viene a llenar el lugar que a unas fuerzas de derechas modernas y democráticas corresponde, hace esperar, y nosotros no lo dudamos, que el mayor éxito corone la empresa emprendida.

Durante la semana, han solicitado ser altas en el partido, y habiéndose acordado su admisión por el comité, los señores siguientes:

Don Ventura Holgado, don Andrés Laporta, don Antonio del Rey Martín, don Agustín del Rey Martín, don Manuel Vicente Hernández, don Ángel Gaitero Santos, don Julián García Alonso, don Melchor Marcos Aras, don Joaquín Mezquita Martín, don Mariano Purmo Bayona, don Julio Santiago Mirat, don Nicolás Vicente Oliva, don Faustino Rivas Alvarez, don Enrique Hernández Vallejo.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Lucía Salomón Sierra, Esteban Sánchez Rosado, Victoria López Prieto y Angela Corredera Prieto.

Defunciones: Dolores Sánchez Robles, de cincuenta y dos años; Felisimo Hernández Bazo, de 15; María Teresa García Sánchez, de cuatro; Teresa Hernández López, de 2; Elena Sierra Macarro, de cinco días y Andrés Valle Diego, de dos meses.

FABRICA de harinas por cilindros, se vende, por no poder atenderla su dueña, en Aldehuela de la Bóveda (Salamanca), situada en la estación de su nombre, en el ferrocarril S. F. P., trabajando en perfectas condiciones, de 6.000 kilos de capacidad, con dependencias anejas (casa, corral, huerta, etcétera), panadería mecánica y alumbrado eléctrico del pueblo. Para tratar, dirigirse a don Gumersindo Montero, Barrucopardo (Salamanca).

TEATRO DEL LICEO, se arrienda. Informará, don Fernando Torres Villar, en Espoz y Mina, 20. Se admiten proposiciones hasta el día 29 de los corrientes.

SE VENDEN un comedor completo y un despacho americano. Informarán, Plaza Mayor, 21, segundo.

LOCAL a propósito para tienda, con vivienda, se alquila. También se arrienda una cochera, con agua y foso. San Justo, 26, segundo, informarán.

ARRIENDO.—Se hace de la rastrejera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar el día 1.º de Marzo próximo, en la casa social de la Asociación Agrícola Saurana de esta villa, y hora de las doce de la mañana, constando el término de aguas abundantes y varios abrevaderos y otros en proyecto para el corriente año.

Fuentesauco, Febrero 18, de 1932.

HIDRO-BOMBAS PARA POZOS PROFUNDOS.—Sólo con este tipo de bomba podrá elevar el agua de su pozo por muy profundo que éste sea. Todos los mecanismos están montados fuera del pozo, por lo tanto no existe peligro. No lo olvide y pida hoy mismo una Hidro-Bomba.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

Alba de Tormes

Se vende o traspasa el H. Merás, por defunción de éste. Único en dicha villa. Para informes, Alba de Tormes, Sánchez-Llevot, 53.

¡ Hay que saber hacer las cosas !



Obtener una ropa bien blanca no es muy difícil. Desgraciadamente por lo general se paga demasiado caro este resultado, ya que para conseguirlo se emplean productos que queman la ropa y la inutilizan en muy poco tiempo. No hay más que un procedimiento de lavar la ropa corriente sin estropearla: es el empleo combinado de PERSIL y HENCO. Por sucia que esté la ropa, lavada con PERSIL quedará blanca como la nieve.

PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Empleando PERSIL y HENCO para la colada, está de más el jabón y cualquier otro producto como lejía, etc. Únicamente así se evita el formidable desgaste de ropa que producen los antiguos métodos de lavar. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.



# CONFERENCIAS TELEFONICAS

La situación política y los rumores de crisis y aun de atentados

## Una interesante sesión secreta de la Cámara, en la que se trató del suplicatorio del señor March

La Comisión de Responsabilidades, en su dictamen calificando de delito de rebelión las dictaduras, pide para los Ministros de los Gabinetes Primo de Rivera la pena de reclusión perpetua y confiscación de sus bienes

### El Gobierno celebra Consejo de ministros en el Palacio Nacional

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Bajo la presidencia de su excelencia el Presidente de la República, se reunió el Gobierno en Consejo de ministros, al mediodía de ayer, en el Palacio Nacional.

A la entrada ningún ministro hizo manifestaciones a los periodistas.

A la salida, sólo el señor Azaña se detuvo breves momentos con los reporteros, a quienes preguntó humorísticamente:

—Y la crisis, ¿cuándo se va a plantear?

—Cuando usted la planteé—replicaron los periodistas.

—Entonces—dijo el presidente del Consejo—tengan la seguridad de que cuando la vaya a plantear, les avisaré a ustedes con anticipación.

Añadió el señor Azaña que el Consejo se había dedicado casi por entero a política internacional, habiendo dado cuenta el ministro de Marina de la labor de la Delegación Española en Ginebra y del discurso que el señor Zulueta había pronunciado.

—He aprovechado la ocasión—continuó diciendo el señor Azaña—para trazar las líneas generales a que deberá ajustarse la política internacional de la República española. Y el Gobierno ha aprobado unánimemente la orientación que yo he expuesto.

Dijo también que se había dado cuenta al Presidente de la República de la marcha de los debates parlamentarios, siendo aprobada también por el Consejo la orientación política que el señor Azaña ha expresado en las Cortes.

Añadió que el Presidente de la República había firmado un decreto de Hacienda, que sería leído por la tarde en el Congreso, referente a declaraciones del valor de fincas rústicas, y otro decreto de Guerra ascendiendo a general al coronel Augusti.

—De orden público han tratado ustedes?—preguntó un reportero.

—El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de que el movimiento de estos días ha terminado ya—dijo el señor Azaña.

—Y hay algo de tratados de Comercio?

—No hay nada, porque se han dado instrucciones a Roma y hoy se reunirán los delegados españoles e italianos que se ocupan del Tratado de Comercio con esta nación.

Terminó el señor Azaña diciendo que hoy, viernes, celebraría el Gobierno Consejo en la Presidencia.

### Por los ministerios EN OBRAS PUBLICAS. UN INTERESANTE DECRETO

Madrid.—En el ministerio de Obras Públicas se ha facilitado a los periodistas copia del siguiente interesante decreto:

La urgencia victoria de emprender obras en Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha para aliviar la situación obrera de estas regiones, se ha reconocido por las Cortes Constituyentes en la Ley de 28 de Agosto de 1931. Para la información pública que se requiere para realizar las Obras Hidráulicas, retrasa considerablemente, el comienzo de éstas, pues a este plazo hay que añadir el de los trámites realizados con la información, siendo de todo punto conveniente, que, sin interrumpir la tramitación normal, puedan comenzar, sin dilación, las obras con proyecto aprobado que sean consecuencia de obras ya emprendidas a que figuren en un conjunto sistemático ya aprobado y que tengan crédito disponible.

Como Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Obras Públicas.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se autoriza al ministro de Obras Públicas para que, sin dejar de proseguir la tramitación normal de las obras hidráulicas que han de realizarse en Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha, pueda ordenar el comienzo inmediato de las que con proyecto aprobado sean consecuencia de las ya emprendidas o figuren en conjunto sistemático ya aprobado y tengan crédito global en los presupuestos generales y crédito de los plines económicos autorizados en las entidades encargadas de su ejecución.

### EN ESTADO

Madrid.—Al recibir a los periodistas el subsecretario del ministerio de Estado, les dijo que el domingo o el lunes regresaría a España el ministro del departamento señor Zulueta.

También les dió cuenta de haber recibido la visita del Padre Vaidepares, del Tribunal de la Reta y al ministro de Bolivia.

Asimismo les manifestó que según noticias que recibía del ministro de España en Perú, con ocasión de la clausura de la Escuela Militar de Lima, se celebró, con asistencia del Presidente de la República, ministro de la Guerra y Cuerpo Diplomático, la solemne ceremonia de entrega del sable de honor "Premio España", al alumno que obtuvo el primer lugar en la concentración de méritos de su promoción.

Hizo entrega del sable, con la lectura de un brillante discurso, el Agregado militar de nuestra Legación en Lima.

El Presidente de la República expresó en términos elocuentes la gratitud que siente el Perú por la delicada atención del Gobierno de la República española, dedicando al final un cordial saludo a la madre patria y al Ejército español.

### DISPOSICIONES MINISTERIALES

Madrid.—Por una orden del Ministerio de Instrucción Pública se anuncia a concurso de oposición libre la provisión de la cátedra de Medicina Legal, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

—Nombrando depositario de los fondos municipales de Alba de Tormes a don Eusebio Goas Basanta.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que los inspectores municipales de Sanidad giren visitas de inspección a las viviendas y establecimientos de su demarcación y que pongan en conocimiento de los alcaldes e inspectores provinciales de Sanidad, las deficiencias higiénicas que observen, indicando el modo de corregirlas.

La "Gaceta" de hoy publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, nombrando los siguientes secretarios de Ayuntamientos de la provincia de Salamanca:

De Membribe de la Sierra, a don Manuel León Luis.

Tomadizo, a don Isidro Velasco Hernández.

Villaseco de los Gamitos, a don Manuel Rilo Rodríguez.

Frades de la Sierra, a don Inocencio Pérez Hervás.

Castellanos de Villiquera, a don Desiderio González Marcos.

Encinas de Abajo, a don Domingo Sánchez García.

Espino de la Orbada, a don Isaac Ballesteros Rodríguez.

Portofreda y Torresmenudas, a don Melguindes Vaquero Rubio.

Villaverde de la Guareña, a don Fabriciano Hernández Vicente.

## El momento político y los rumores de crisis y de atentados

### ¿EL SEÑOR LERROUX, EN EL PALACIO NACIONAL?

Madrid.—Algunos periódicos siguen comentando los rumores de crisis, fundados en la sesión que celebró el Consejo de Ministros hace varios días.

Varios periódicos, entre ellos "Luz" llaman la atención acerca de la responsabilidad que contraía el partido que provocase una crisis en los momentos actuales. Hoy, en los pasillos de la Cámara se dijo que el señor Lerroux había estado en el Palacio Nacional y había celebrado una extensa conferencia con S. E. el Presidente de la República.

Después, se supo que esto no era cierto, pero no se desechaba el rumor, por la posibilidad de que ésta se hubiese celebrado en el domicilio particular del jefe de Estado.

Poco después de las cuatro de la tarde, siendo el primero en hacerlo, llegó al Congreso el ministro de Marina. El señor Giral fue rodeado por los periodistas, quienes le preguntaron acerca de las supuestas discrepancias habidas entre el Gobierno con motivo de la discusión de la Ley de Reforma Agraria y sobre el fundamento de los rumores de crisis.

El señor Giral, después de mostrar su extrañeza por el rumor, negó rotundamente que en el seno del Gobierno hubiese discrepancias.

Un ministro socialista dijo, respondiendo a las preguntas de los reporteros que los socialistas estaban donde habían estado siempre, puesto que todavía el Parlamento no había discutido ni aprobado las Leyes Complementarias de la Constitución española, tan necesarias y esenciales como son el voto de la mujer, los presupuestos, etcétera.

Al ministro de Agricultura se le preguntó también sobre las discrepancias en el Gobierno, respondiendo:

—La unanimidad es absoluta. No hay discrepancias de ninguna clase.

Después de todas estas conversaciones y estas negativas rotundas de los ministros, los comentaristas de los pasillos del Congreso y de los mentideros pöfíticos aferrados a la idea de la crisis, esperaban que se produjera algún abortado al final de la sesión secreta, al discutirse el suplicatorio para el procesamiento del señor March.

Desde luego, compulsadas todas estas opiniones, todo hace asegurar rotundamente, que por ahora los rumores de crisis son infundados.

### SE EXTREMA LA VIGILANCIA EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES DE LOS MINISTROS Y EN EL CONGRESO

Madrid.—Desde hace días, la vigilancia policiaca en los Centros oficiales, y especialmente en el Congreso, donde se han restringido las entradas, exigiéndose para pasar a él el carnet a los Informadores que hacen servicio en el Palacio del Congreso, y limitando el número de pases expedidos en favor de los periodistas, que como se recordará dió lugar al pequeño plante

provocado por los reporteros hace unos días, es grande.

En las últimas veinticuatro horas se ha apreciado que la vigilancia en todos los centros oficiales y en particular en los domicilios de los ministros, se ha extremado.

Todos los funcionarios de la policía madrileña se hallan en la calle. Se ha reforzado la Brigada Social, con miembros de la criminal. Hoy, los informadores que hacen servicio en la Dirección general de Seguridad, fué preguntado por éstos acerca del funcionamiento de esta vigilancia, y dijo que reinaba tranquilidad y confirmó que la vigilancia sería intensificada.

Extraoficialmente, se dice que los elementos extremistas han anunciado, mediante anónimos, su propósito de ir a la acción violenta.

Se asegura que el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, han recibido anónimos amenazadores, y también se dice que el señor Besteiro ha tenido confidencias de que se planean atentados contra los ministros del gabinete que preside el señor Azaña.

Se han retirado los pases a favor de

los íntimos de los diputados, que estaban expedidos a título de secretario.

En la calle del domicilio particular del señor Prieto, en el Paseo de Carranza, la vigilancia es ostensible.

En los pasillos de la Cámara, momentos antes de comenzar la sesión, se rumoreaba que en la calle del Arenal se había cometido un atentado contra un ministro.

Dió lugar a que esto se creyera en que el banco azul, al comenzar la sesión se hallase desierto, pero poco después llegaron el ministro de Instrucción Pública y el de la Gobernación, negando rotundamente la noticia.

### Se reúne el pleno de la Comisión de Responsabilidades SE PIDE RECLUSIÓN PERPETUA Y EMBARGO DE BIENES PARA LOS COMPONENTES DE LOS MINISTERIOS CIVIL Y MILITAR DE PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Se ha reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades, para estudiar el dictamen de las responsabilidades contraídas por el directorio y el Gobierno civil que presidió Primo de Rivera.

Se pide en el dictamen, para los encausados, la pena de reclusión perpetua, y embargo de sus bienes.

Varios diputados que componen la Comisión de Responsabilidades, no se avienen a la pena y calificación que hace el dictamen de la Comisión.

El señor Peñañba dice que este delito no puede ser considerado como de rebelión, sino deserción.

El señor Royo Villanova dice que de fe se considerado como un delito político.

La pena que debe ser impuesta, no debe exceder a la del ex rey, y por lo tanto, deben ser inhabilitados políticamente a perpetuidad y temporal, según la parte que hayan tomado en el delito.

### VOTO PARTICULAR AL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El señor Rodríguez Piñero, miembro de la Comisión de Responsabilidades, ha presentado en la Cámara un voto particular al dictamen. Pide que se consideren exentos de responsabilidad quienes llevasen únicamente la representación de los partidos opoístas, sin tener representación jurídica de cargos, revestidos de función política-administrativa ni de autoridad. Lo mismo se aplicará a los cabos y subcabos de somatenes.

En cambio, se pide responsabilidad a los miembros del Consejo de Estado que actuaron durante la dictadura, exceptuándose quienes lo fueron por derecho propio con arreglo a las leyes vigentes.

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## Se sigue avanzando rápidamente en la discusión y aprobación de la Ley de Divorcio

### Son aprobados desde el artículo 16 al 38, inclusive

Madrid.—A las 4,05 de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

El banco azul, desierto. Gran desanimación en escaños y tribunas.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. QUINTANA expone las dificultades que algunos Ayuntamientos crean para el cumplimiento de la Ley de secularización de los cementerios.

El SR. RODRIGUEZ PIÑEIRO pide que se activen las obras para edificar a los cuarenta mil parados de Cádiz y solicite clemencia para los deportados de Bata.

El SR. DE LA VILLA se ocupa del asunto de los baldíos de Albuquerque y dice que debe de resolverse cuanto antes, a ser posible antes del 25 de Marzo en que tienen que entrar los ganados en los baldíos.

De no resolverse esto—dice—, los sucesos de Castilblanco serán pälidos comparados con lo que ocurrirá en Albuquerque.

Este ruego se convierte en interpección.

El SR. SAN ANDRES se ocupa de la necesidad de poner en vigor pronto la ley de arrendamientos rústicos. Se hacen ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA Se lee el dictamen de la comisión de

de divorcio y sentencia firme en que se decreta, se deberá inscribir en el Registro de la Propiedad, así como también el de los bienes inmuebles y Derechos reales pertenecientes a la sociedad conyugal.

También se sentará la deuda en los casos que proceda, en el Registro mercantil.

Se desecha una enmienda del señor PALET, y otra de la SR.TA. CAMPOAMOR, y se aprueban los artículos 24, 25, 26 y 27.

Se desecha una adición del señor PALET, al artículo 27, y se aprueba, así como hasta el 33, por 102 votos contra 40.

Se acepta un voto particular del señor SAPINA, al 34, y se aprueba éste, el 35, el 36, el 37 y el 38.

Se suspende la sesión a las siete y media, y la Cámara se reúne en sesión secreta.

### El señor March, por acuerdo de la Cámara, será oído por la Comisión de suplicatorios A PROPUESTA DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—En la sesión secreta, que se celebró después de la sesión pública, se discutió la concesión del suplicatorio para procesar al señor March.

Se desecharon dos propuestas de los SRES. GARCIA PRIETO y SAMBLANCAT.

El SR. AYUSO defiende su voto particular, diciendo que entiende que la Comisión de Responsabilidades es la llamada a actuar en el caso del señor March, porque dicha comisión esta compuesta por diputados elegidos por la Cámara, y por ello, están capacitados para estudiar la concesión del suplicatorio de procesamiento contra el señor March, por el supuesto delito de cohecho.

El SR. PEREZ MADRIGAL, en nombre de la Comisión, le contesta que el artículo 26 del Reglamento de la Cámara establece que no puede ser detenido ningún diputado sin previo acuerdo de la Cámara y por ser así, la Comisión se propugnó en el sentido de la concesión del suplicatorio.

El SR. AYUSO dice que en la Ley que regula la Comisión de Responsabilidades, no se regula el caso de concesión de suplicatorio y que por ello no cree que sea este el trámite que debe llevar el asunto.

El Presidente de la Comisión de suplicatorios, señor Azorin, contesta al señor Ayuso, diciendo que al discutirse la concesión del suplicatorio para el procesamiento del ex ministro señor Calvo Sotelo, el señor Ayuso no tuvo esos escrúpulos de conciencia, sino un camino bien diferente y termina diciendo que sea votado el dictamen sin demora.

El SR. SERRANO BATANERO, por la Comisión de Responsabilidades, dice que la Comisión se dirigió a la de suplicatorios, porque ellos no creían que debían aceptar dignamente la misión de enjuiciar a un diputado.

El SR. AYUSO dice que al discutirse el suplicatorio del señor Calvo Sotelo, siguió esta misma doctrina.

El SR. GOMEZ (don Trifón) justifica la actitud de la Comisión de Responsabilidades y dice que como un hecho de respeto a la Cámara, se acepta la proposición para procesar al señor March, diciendo que la minoría socialista, aunque vota contra los suplicatorios, este de ahora, como no es un caso político, sino administrativo, lo admite.

El SR. REY MORA defiende su voto particular, pidiendo que el señor March sea oído por la Comisión de Responsabilidades. Lo estima como una garantía indispensable para la pureza del procedimiento y para el prestigio de la Justicia.

El SR. PEREZ MADRIGAL le contesta diciendo que él, al estudiar el caso, sintió los mismos escrúpulos de conciencia que el señor Rey Mora, pero que al estudiar la Comisión de suplicatorios el caso del señor March y al oírle durante hora y media, la Comisión, después de leer actas notariales, unidas y aportadas al expediente por el señor March, acordó pedir a la Comisión de Responsabilidades un pliego de cargos para emitir dictamen.

Recibido este pliego, en el que se afirmaban indicios bastantes para comprobar que hubo contrabando y cohecho en determinada sesión de tabacos en Africa y además figurar una determinada cantidad que se dió a "La Correspondencia Militar" y otra fabulosa a doña Victoria de Batemberg, ex reina de España y que por tanto ellos consideraban que no podían desmentir estos indicios, que consideraban como hecho punible, emitiendo la

ponencia sobre la proposición de ley disponiendo que cesen los concejales que ocupan sus cargos por el artículo 29.

El SR. SALAZAR ALONSO dice que por la gravedad política que encierra el dictamen, éste debe quedar sobre la mesa, para que sea impreso. Así se acuerda.

### LA LEY DE DIVORCIO

Se desecha una enmienda del señor ARRANZ al artículo 16.

Se aprueba el artículo 16, y se desestima otra enmienda de la señorita Clara Campoamor al 17, y se admite una del SR. ARRANZ, estableciendo que el cónyuge, privado de la patria potestad, la recobre al morir el otro cónyuge, excepto cuando el superviviente sea culpable del divorcio. Esta enmienda modifica la clausura tercera.

Se aprueban los artículos 17 y 18. Al discutirse el 19, se desecha un voto particular del SR. MARTINEZ MOYA.

Se aprueba este artículo, así como el 20 y el 21. También se aprueba el 22. Al 23 se le añade un voto particular del SR. FERNANDEZ CLERICO, que es aceptado por unanimidad.

El voto particular, dice así: "La deuda

de divorcio y sentencia firme en que se decreta, se deberá inscribir en el Registro de la Propiedad, así como también el de los bienes inmuebles y Derechos reales pertenecientes a la sociedad conyugal.

También se sentará la deuda en los casos que proceda, en el Registro mercantil.

Se desecha una enmienda del señor PALET, y otra de la SR.TA. CAMPOAMOR, y se aprueban los artículos 24, 25, 26 y 27.

Se desecha una adición del señor PALET, al artículo 27, y se aprueba, así como hasta el 33, por 102 votos contra 40.

Se acepta un voto particular del señor SAPINA, al 34, y se aprueba éste, el 35, el 36, el 37 y el 38.

Se suspende la sesión a las siete y media, y la Cámara se reúne en sesión secreta.

### El señor March, por acuerdo de la Cámara, será oído por la Comisión de suplicatorios A PROPUESTA DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—En la sesión secreta, que se celebró después de la sesión pública, se discutió la concesión del suplicatorio para procesar al señor March.

Se desecharon dos propuestas de los SRES. GARCIA PRIETO y SAMBLANCAT.

El SR. AYUSO defiende su voto particular, diciendo que entiende que la Comisión de Responsabilidades es la llamada a actuar en el caso del señor March, porque dicha comisión esta compuesta por diputados elegidos por la Cámara, y por ello, están capacitados para estudiar la concesión del suplicatorio de procesamiento contra el señor March, por el supuesto delito de cohecho.

El SR. PEREZ MADRIGAL, en nombre de la Comisión, le contesta que el artículo 26 del Reglamento de la Cámara establece que no puede ser detenido ningún diputado sin previo acuerdo de la Cámara y por ser así, la Comisión se propugnó en el sentido de la concesión del suplicatorio.

El SR. AYUSO dice que en la Ley que regula la Comisión de Responsabilidades, no se regula el caso de concesión de suplicatorio y que por ello no cree que sea este el trámite que debe llevar el asunto.

El Presidente de la Comisión de suplicatorios, señor Azorin, contesta al señor Ayuso, diciendo que al discutirse la concesión del suplicatorio para el procesamiento del ex ministro señor Calvo Sotelo, el señor Ayuso no tuvo esos escrúpulos de conciencia, sino un camino bien diferente y termina diciendo que sea votado el dictamen sin demora.

El SR. SERRANO BATANERO, por la Comisión de Responsabilidades, dice que la Comisión se dirigió a la de suplicatorios, porque ellos no creían que debían aceptar dignamente la misión de enjuiciar a un diputado.

El SR. AYUSO dice que al discutirse el suplicatorio del señor Calvo Sotelo, siguió esta misma doctrina.

El SR. GOMEZ (don Trifón) justifica la actitud de la Comisión de Responsabilidades y dice que como un hecho de respeto a la Cámara, se acepta la proposición para procesar al señor March, diciendo que la minoría socialista, aunque vota contra los suplicatorios, este de ahora, como no es un caso político, sino administrativo, lo admite.

El SR. REY MORA defiende su voto particular, pidiendo que el señor March sea oído por la Comisión de Responsabilidades. Lo estima como una garantía indispensable para la pureza del procedimiento y para el prestigio de la Justicia.

El SR. PEREZ MADRIGAL le contesta diciendo que él, al estudiar el caso, sintió los mismos escrúpulos de conciencia que el señor Rey Mora, pero que al estudiar la Comisión de suplicatorios el caso del señor March y al oírle durante hora y media, la Comisión, después de leer actas notariales, unidas y aportadas al expediente por el señor March, acordó pedir a la Comisión de Responsabilidades un pliego de cargos para emitir dictamen.

Recibido este pliego, en el que se afirmaban indicios bastantes para comprobar que hubo contrabando y cohecho en determinada sesión de tabacos en Africa y además figurar una determinada cantidad que se dió a "La Correspondencia Militar" y otra fabulosa a doña Victoria de Batemberg, ex reina de España y que por tanto ellos consideraban que no podían desmentir estos indicios, que consideraban como hecho punible, emitiendo la

ponencia sobre la proposición de ley disponiendo que cesen los concejales que ocupan sus cargos por el artículo 29.

El SR. SALAZAR ALONSO dice que por la gravedad política que encierra el dictamen, éste debe quedar sobre la mesa, para que sea impreso. Así se acuerda.

### LA LEY DE DIVORCIO

Se desecha una enmienda del señor ARRANZ al artículo 16.

Se aprueba el artículo 16, y se desestima otra enmienda de la señorita Clara Campoamor al 17, y se admite una del SR. ARRANZ, estableciendo que el cónyuge, privado de la patria potestad, la recobre al morir el otro cónyuge, excepto cuando el superviviente sea culpable del divorcio. Esta enmienda modifica la clausura tercera.

Se aprueban los artículos 17 y 18. Al discutirse el 19, se desecha un voto particular del SR. MARTINEZ MOYA.

Se aprueba este artículo, así como el 20 y el 21. También se aprueba el 22. Al 23 se le añade un voto particular del SR. FERNANDEZ CLERICO, que es aceptado por unanimidad.

El voto particular, dice así: "La deuda

de divorcio y sentencia firme en que se decreta, se deberá inscribir en el Registro de la Propiedad, así como también el de los bienes inmuebles y Derechos reales pertenecientes a la sociedad conyugal.

También se sentará la deuda en los casos que proceda, en el Registro mercantil.

Se desecha una enmienda del señor PALET, y otra de la SR.TA. CAMPOAMOR, y se aprueban los artículos 24, 25, 26 y 27.

Se desecha una adición del señor PALET, al artículo 27, y se aprueba, así como hasta el 33, por 102 votos contra 40.

Se acepta un voto particular del señor SAPINA, al 34, y se aprueba éste, el 35, el 36, el 37 y el 38.

Se suspende la sesión a las siete y media, y la Cámara se reúne en sesión secreta.

### El señor March, por acuerdo de la Cámara, será oído por la Comisión de suplicatorios A PROPUESTA DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—En la sesión secreta, que se celebró después de la sesión pública, se discutió la concesión del suplicatorio para procesar al señor March.

Se desecharon dos propuestas de los SRES. GARCIA PRIETO y SAMBLANCAT.

El SR. AYUSO defiende su voto particular, diciendo que entiende que la Comisión de Responsabilidades es la llamada a actuar en el caso del señor March, porque dicha comisión esta compuesta por diputados elegidos por la Cámara, y por ello, están capacitados para estudiar la concesión del suplicatorio de procesamiento contra el señor March, por el supuesto delito de cohecho.

El SR. PEREZ MADRIGAL, en nombre de la Comisión, le contesta que el artículo 26 del Reglamento de la Cámara establece que no puede ser detenido ningún diputado sin previo acuerdo de la Cámara y por ser así, la Comisión se propugnó en el sentido de la concesión del suplicatorio.

El SR. AYUSO dice que en la Ley que regula la Comisión de Responsabilidades, no se regula el caso de concesión de suplicatorio y que por ello no cree que sea este el trámite que debe llevar el asunto.

El Presidente de la Comisión de suplicatorios, señor Azorin, contesta al señor Ayuso, diciendo que al discutirse la concesión del suplicatorio para el procesamiento del ex ministro señor Calvo Sotelo, el señor Ayuso no tuvo esos escrúpulos de conciencia, sino un camino bien diferente y termina diciendo que sea votado el dictamen sin demora.

El SR. SERRANO BATANERO, por la Comisión de Responsabilidades, dice que la Comisión se dirigió a la de suplicatorios, porque ellos no creían que debían aceptar dignamente la misión de enjuiciar a un diputado.

El SR. AYUSO dice que al discutirse el suplicatorio del señor Calvo Sotelo, siguió esta misma doctrina.

El SR. GOMEZ (don Trifón) justifica la actitud de la Comisión de Responsabilidades y dice que como un hecho de respeto a la Cámara, se acepta la proposición para procesar al señor March, diciendo que la minoría socialista, aunque vota contra los suplicatorios, este de ahora, como no es un caso político, sino administrativo, lo admite.

de los organizadores, esas dificultades no pueden vencerse.

LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

Madrid.—Se reunió también la Comisión de Trabajo para estudiar el dictamen del proyecto de Ley de Asociaciones profesionales.

Se estudiaron los artículos primero y segundo, aplazándose la continuación del estudio hasta la semana inmediata.

Se han recibido por la Comisión numerosos telefonemas de sociedades y entidades que quieren informar sobre este proyecto de Ley.

EL SEÑOR GIL ROBLES CONTESTA AL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—El diputado agrario, señor Gil Robles, ha facilitado a la prensa una nota que es contestación a las manifestaciones del ministro de Justicia.

La nota dice así:

"El ministro de Justicia, en sus declaraciones a la Prensa, ha pretendido establecer una relación entre la suspensión de mis actos de propaganda, unas supuestas injurias vertidas en el realizado últimamente en Córdoba. Como nada de esto es cierto, me interesa hacer constar:

Primero. En la Plaza de Toros de Córdoba no aludí para nada al señor presidente del Consejo de Ministros.

Segundo. En el mismo lugar y en uso de un perfectísimo derecho critique la gestión del señor Albornoz con palabras no injuriosas para él, y que sostengo en todo instante.

Tercero. Por orden del señor Albornoz, el Fiscal de Córdoba ya se ha quejado por supuesto delito de desacato, según mis noticias, y por tanto aun en la hipótesis de que o constituirán, no pueden seguirse simultáneamente dos procedimientos; uno gubernativo y otro criminal.

Cuarto. Antes del mitin de Córdoba, ya se me había suspendido veintinueve actos de propaganda.

Quinto. Convendría que el señor Albornoz se pusiera de acuerdo con el ministro de la Gobernación, pues con el criterio de sólo suspender los mitines, por temor de alteraciones de orden público, resulta que casi siempre suelen ser ficticias y sólo dan lugar a suspensión de actos de derechos.

Sexto. Después de todo esto, puede seguirse diciendo que estamos en un régimen de libertad y de democracia política.

SE SUSPENDE EL MITIN DE MANZANARES

Madrid.—Se ha suspendido definitivamente el mitin que debía celebrarse el domingo, a cargo de los elementos derechistas, en Manzanares.

EL SEÑOR BARCIA Y EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El Presidente del Consejo Superior Bancario, señor Barcia, ha conferenciado con el jefe del Gobierno, en el Congreso.

EL FERROCARRIL ZAMORA-CORUÑA

Madrid.—Se reunieron varios diputados interesados en el ferrocarril de Zamora a Coruña.

Se nombró una comisión constituida por los señores Galarza, Jiménez y Fábregas.

Esta comisión visitará al Presidente del Consejo de ministros para que continúen las obras.

SESION PLENARIA DE LOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO.-AJUIICIO DE UNA QUERRELA

Madrid.—Presididos por don Diego Medina, se reunieron en pleno los magistrados del Tribunal Supremo.

Se examinó la querrela de antejucio formulada a nombre de Juan Caldet, contra un magistrado de la Audiencia de Las Palmas, y otros varios señores. En la querrela se persigue el delito de prevaricación, pero se cree que no prosperará.

EL CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL MONOPOLIO DE TABACO EN AFRICA

Madrid.—En la Dirección general del Timbre, se celebró el concurso del Monopolio de Tabacos en Africa.

Los pliegos presentados son de don Juan March y de la Sociedad Canadiense-Marroquí.

En el plazo de diez días, se elevarán a la resolución del Gobierno.

SE APLAZARAN LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—El periódico "Informaciones", acoge el rumor de que los presupuestos tendrán que ser prorrogados otro trimestre. Dice que así lo creen muchos diputados.

LOS DEPORTADOS A GUINEA. NOTICIA DESMENTIDA

Madrid.—Se ha recibido un cablegrama de Las Palmas, en el que se aseguraba que los deportados que están a bordo del "Buenos Aires" serían desembarcados por grupos, en distintos puntos de la Guinea.

El subsecretario de la Gobernación, señor Esplá, ha manifestado que no tiene fundamento el rumor, y que no existe ninguna orden que revoque la anterior.

FALLECIMIENTO DE MELITON BARRUECO

Madrid.—En el Equipo Quirúrgico, ha fallecido Melitón Barrueco, dueño del café de camareras de la calle de las Vistras, que resultó herido la madrugada última, a consecuencia de varios tiros que le disparó Manuel Pi Sánchez.

LADRONES DE TRENES, DETENIDOS

Madrid.—La policía ha detenido a seis empleados de la compañía de M. Z. A., complicados en los robos de trenes.

La policía se ha incautado de los generos robados, que depositaban en una taberna de la calle de Malasaña. El tabernero, también ha sido detenido.

LA NOTA DEL VATICANO AL GOBIERNO ESPAÑOL

Madrid.—"Il Observatore Romano" ha publicado algunos pasajes esenciales de la nota que presentó el Nuncio de Su Santidad en Madrid al Gobierno, el día 29 de Enero.

Se declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás Ordenes religiosas.

La ley española no es aplicable a los jesuitas. El decreto de expulsión constituye una ofensa directa al Santo Padre, porque el voto especial de obediencia y fidelidad de los jesuitas al Papa, se considera un delito.

El Vaticano encuentra este punto más inexplicable, porque la República mantiene y parece que debe mantener relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y porque desde el 13 de Abril la actitud del Gobierno español y la voz autorizada de un alto miembro del Gobierno, habían ofrecido a la Santa Sede, como base de relaciones mutuas y cordiales, la seguridad de que la República respetaría las personas y los bienes de la Iglesia.

Se considera muy importante la publicación de esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede hace públicos actos de esta clase.

Provincias

SANGRIENTA COLISION. MUERTE DE UN NIÑO, Y OTROS DOS HERIDOS

Cáceres.—Durante la madrugada última, se recibieron noticias en esta población de que habían ocurrido graves sucesos en Navalmaral de la Mata. Parece ser que en dicha localidad se había clausurado el Centro de la Con-

federación Nacional del Trabajo, por orden del gobernador, y esto había producido gran disgusto entre los sindicalistas.

En evitación de perturbaciones y disturbios, la autoridad gubernativa había mandado a Navalmaral de la Mata fuerzas de la Guardia civil. Cuando esta practicaba cacheos en el sitio conocido por la Plaza Vieja, sin que se sepa de donde, se oyeron algunos disparos, siendo recogido muerto el niño de diez años Pedro Gómez y heridos de gravedad otros dos niños.

Los disparos produjeron alguna confusión, quedando las inmediaciones de la plaza, completamente desiertas.

El aspecto de la población es de gran dolor. Por este motivo, el comercio ha cerrado sus puertas.

Se están practicando gestiones acerca de la forma en que se realizó la colisión.

HALLAZGO DE VEINTIOCHO BOMBAS.-DETENCIONES

Barcelona.—Los agentes de la Brigada social en Tarrasa, han hallado en el Paseo de 11 de Julio, enterradas, veintiocho bombas de mano.

En la calle del Cid fueron detenidos Manuel Pujol y otro, cuando trataban de vender una pistola.

CONFERENCIA DE AUTORIDADES. LA JURISDICCION MILITAR EN FUNCIONES. MAS DETENCIONES

Barcelona.—Han concurrido extensamente el general Batet y el gobernador civil de la provincia.

Sobre esta conferencia se guarda gran reserva.

Las actuaciones que se practicaban por los sucesos de Tarrasa, han pasado a la jurisdicción militar y entendiéndose en ellas como juez un comandante.

También se han practicado varias detenciones de traficantes de estupefacientes.

CADAVER IDENTIFICADO. HALLAZGO DE OCHO BOMBAS

Zaragoza.—Esta madrugada la policía practicó varias detenciones, considerando una muy importante.

Ha sido identificado el cadáver de uno de los que resultaron muertos el martes. Se llama Manuel Donoso.

También han sido encontradas ocho bombas, que fueron trasladadas al parque de Artillería, y se ha verificado sin incidentes el entierro del patrono padadero.

El gobernador civil confirmó que se había restablecido la tranquilidad.

Extranjero

LA CRISIS FRANCESA. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENCARGA DE FORMAR GOBIERNO A PAINLEVE

Paris.—El presidente de la República recibió esta mañana al señor Painlevé. Este salió del Palacio del Eliseo a las diez y media, diciendo que había recibido el encargo de formar Gobierno, y que había prometido contestar al Presidente de la República cuanto antes, a ser posible esta misma noche. Pero desconfío—dijo—de conseguir mi propósito.

El señor Painlevé ha consultado con los presidentes de las Cámaras y con los señores Laval y Tardieu. Más tarde lo afectuó con el señor Herriot.

La designación del señor Painlevé ha sido muy elogiada en los pasillos de la Cámara. Se considera que tiene bastantes probabilidades para formar un Gabinete de conciliación.

RIVERA

FACILITO DINERO a préstamo, 6 por 100 sobre casas en Salamanca. A. M. Ronda Sancti-Spiritus, 20, pral.

JOVENES NECESITO para la propaganda de articulo de fácil venta. Paseo de la Gorieta, 24.

OTROS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

CURIOSIDADES DEPORTIVAS

Los luchadores japoneses

Un periodista inglés, Mr. Thomas, ha hecho un detenido estudio acerca de las prácticas de la lucha en el Japón. Los nipones conceden extraordinaria importancia a este deporte anterior, según dicen, en cuatrocientos años a la era cristiana. Los chinos, aquellos famosos Hsi Ki que eran sometidos a duras pruebas para poder tomar parte en un combate, pruebas a las que, de ordinario, asistía el Emperador, aprendieron de los japoneses, las principales artes de este juego. Los chinos fueron los que se encargaron de introducir, en la India primero y en Egipto después, la lucha entre seres humanos y la lucha entre hombres y fieras. Pero este juego de la lucha era, por aquel entonces, extraordinariamente peligroso.

El setenta por ciento de los luchadores—dice Mr. Thomas—quedaban muertos sobre el entarimado, dando lugar a que la multitud, furiosa por el crimen, despreciara siempre al vencedor, al grado que la mayor parte de los luchadores preferían morir en el combate, sabiendo que así su nombre quedaría siempre honrado.

La Emperatriz Tashimsha quiso que este tan gran peligro desapareciera y al efecto convocó a un famoso concurso en el cual fueron reformadas las viejas leyes del primitivo juego, haciéndolo a la vez que más emocionante, menos peligroso.

Desde entonces los luchadores, antes de dar principio al combate, hacen el siguiente juramento que lee un sacerdote:

"Juro amar y respetar a quien derrote o a quien me derrote. Juro que la amistad hacia mis contendientes es y será eterna e inquebrantable. Juro que mi amistad con los contendientes será la mejor garantía para el cumplimiento exacto de mis derechos y obligaciones como luchador."

El sacerdote que lee el juramento no termina con ello su misión.

"Después—dice el periodista—los mira atentamente a los ojos tratando de descubrir alguna mirada que denote que uno u otro contendiente va al campo, no a un encuentro de fuerza, sino a un desafío de odio, y el sacerdote está facultado para suspender la lucha en caso de que encuentre en alguno de los contendientes el más leve signo de rencor."

Recientemente se celebró en la capital del Imperio el noveno centenario del famoso juramento—cuyos preceptos son obedecidos escrupulosamente por los luchadores. Ninguno intentará infringirlos porque saben que los jueces, celosos en el cumplimiento de lo que se jura, vigilan atentamente a los luchadores, durante varias semanas antes y después del encuentro. Y ray de aquel que exteriorice sentimientos distintos de los que juró. Los jueces son inflexibles en el castigo. Para dar idea de esta inflexibilidad, Mr. Thomas refiere una interesante anécdota:

Hubo en el Japón, desde 1893 a 1911 un luchador invencible: Katayasen. Era este un hombre de increíble fuerza y rara habilidad que un día, sin que por entonces se supieran las causas, fué despojado por los jueces de la corona que tan orgullosamente había lucido durante más de diez años y que con tanta justicia le había sido otorgada. Nadie pudo explicar aquella decisión. Los jueces nada dijeron acerca de las causas que motivaron el fallo y Katayasen, que murió en 1915, se fué a la

tumba guardando también este secreto. Cinco años después de su muerte se conocieron las razones que asistieron a los jueces para dictar aquel fallo. Uno de ellos descubrió que Katayasen sentía un odio profundo hacia otro luchador, competidor suyo, llamado Tokó, hombre joven y de extraordinarias facultades que hacían presumir que, pasado algún tiempo, lograría encontrar lo que hasta entonces había buscado en vano: vencer a Katayasen. El juez denunció a los compañeros su descubrimiento y comprobado éste por los agentes nombrados al efecto, se dictó el fallo aludido.

Esta es una de las características de la práctica de la lucha en el Japón, donde los luchadores para poder comenzar su aprendizaje "deben entrar en una escuela especial entre los quince y diez y seis años de edad y en la cual hacen estudios en la materia, por lo menos de dos años, aunque algunos logran obtener título y contrato, meses después de haber entrado en la escuela", según dice el periodista inglés Mr. Thomas.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Conferencia del Director de "El Debate".

Zamora, 18 (9.30 n.)—Organizada por los propagandistas católicos de esta población, el próximo domingo, a las doce de la mañana, se celebrará un acto público en el que pronunciará una conferencia el director de "El Debate", don Angel Herrera, sobre el tema, "La redención del proletariado en la mente de los Papas".

La entrada al Nuevo Teatro será por rigurosa invitación y han prometido su asistencia elementos católicos de Madrid, Valladolid y otras provincias.

Vista de una causa.

En la Audiencia se ha visto la causa instruida contra el vecino del pueblo de Mogatas de Sayago, Victoriano Tejedor Pozo, acusado de haber dado muerte a su convecino Argimiro Mangas.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión y 5.000 pesetas de indemnización para la familia de la víctima.

En el acto del juicio, los jurados estimaron que el Argimiro había muerto por haber resbalado y caído de espaldas, fracturándose la base del cráneo, por lo que ha dictado veredicto de inculpabilidad.

Incendio de un pajar.

En el pueblo de Arquillos se incendió una casa destinada a pajar, propiedad de Antonio Vellilla Martín, ardiendo el inmueble y gran cantidad de paja y leña. Las pérdidas son cuantiosas.

Fallecimiento.

En el Hospital de la Encarnación ha fallecido el vecino de Belver de los Montes, Julián Feo Fernández. Como se recordará, cuando se hallaba en los Carnavales pasados en la plaza del pueblo subido en una mesa haciendo cabriolas, para entretener a la chiquillería, se cayó al suelo fracturándose la base del cráneo.

EL CORRESPONSAL

TRASPASO establecimiento de vinos, con buena clientela, por ausentarse su dueño, en la Plazuela de San Justo, 11. En el mismo informarán.

TITULOS DE LA DEUDA PERPETUA

En la Delegación de Hacienda se han recibido los títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100, correspondientes a las facturas 88 hasta 116 inclusive.

Los tenedores de ellas podrán pasar a recoger los valores en la depositaria, el próximo lunes, día 22.

CRONICA SOCIAL

Aumentan los parados en el mundo y disminuyen las ganancias de trabajar

Ginebra se vuelve loca al ver llegar tanta cifra aterradora de aumentos en las estadísticas de parados. La Oficina Internacional del Trabajo no hace otra cosa que llenar hojas y hacer cálculos, para concretar el número de parados que hay en el mundo y detallar el aumento de porcentaje en cada país.

En un año, el aumento de parados se ha incrementado en un 20 por 100 en los Estados Unidos; 34 por 100 en Alemania; 12 por 100 en Inglaterra; 15 por 100 en Austria; 34 por 100 en Australia; 63 por 100 en Italia; 80 por 100 en Canadá; 28 por 100 en Hungría; 44 por 100 en Suecia; 45 por 100 en Checoslovaquia; 65 por 100 en Estonia; 24 por 100 en Polonia; 566 por 100 en Francia; 28 por 100 en Noruega; 52 por 100 en Dinamarca, y sólo un 2 por 100 en Irlanda.

Hay más países que no citamos, pero entre todos ellos, no está España, como siempre. ¿Es que en España se carece de cifras estadísticas en todos los órdenes de la vida? Porque estamos cansados de ver estadísticas internacionales en las que no figura España. Y va siendo cosa de que el Gobierno español se preocupe de ello.

Desde luego que en España, el número de parados aumentó también en este último año en un porcentaje extraordinario. No hay hogar donde no se deje sentir la falta de trabajo. Familias donde trabajaban el padre y tres o cuatro hijos, trabajan a lo sumo uno de ellos solamente.

Y los demás... hctgando.

Con esto, sin querer, disminuyen las ganancias de trabajar en la medida que aumenta el número de parados. Esto es que es un problema grave que se deja sentir en el mundo.

Las ganancias de trabajar son cada vez menores. El hombre va buscando la forma de vivir, pero la mayoría procura también encontrar esta fórmula sin esfuerzo corporal o cerebral. Y esto si que es mal síntoma.

Confiamos en la desaparición del invierno, para que la nueva estación traiga entre sus rayos de sol, algún inyección en el hombre, que le invite al trabajo, que muchas veces, aun faltando éste, podría cada uno de por sí hacer un esfuerzo y ganar un poco menos que lo que ahora se observa en muchas partes.

No queremos decir con esto que no se trabaje porque no se quiera. No. La cuestión es otra. Es que el hábito del trabajo está desapareciendo de muchos individuos y esto puede traer consigo un mal mucho más grande que el de la falta de trabajo, porque esto último puede remediarse y ser cosa de una o más temporadas. Pero lo otro, la holgazanería que se adueña del individuo, suele tener malos finales.

Hay por tanto que procurar emplearse en algo aunque sea menos productivo que lo que se deseara. El cuerpo debe habituarse al trabajo para que

cuando el esfuerzo tenga que ser mayor, no pueda mostrarse incapaz de realizarlo.

Todos a ocuparse de algo aunque sea de distinta profesión a la que en realidad se conoce. Antes que estar parado, antes que acostumbrarse a la holganza, antes que prodigar la gaudulería por las calles, no sólo dejando de ganar, sino gastando lo que no se gana, conviene reconcentrar el espíritu del individuo en alguna cosa práctica, noble, productiva, que al mismo tiempo que ayude a salvar los momentos angustiosos de la crisis económica del país, afiance más a la persona en su caudal de energía que debe conservar para el momento oportuno.

ISIDORO C. LOPETEGUI

(Prohibida la reproducción.)

UN LIBRO INTERESANTE

La organización y misterios del comunismo en España

Mauricio Karl, un alemán perteneciente al Servicio internacional secreto de investigaciones sobre el comunismo en todo el mundo, ha publicado un interesante libro sobre España, que en estos momentos tiene una excepcional importancia.

Karl ha vivido cinco años en nuestro país. Durante ellos se fingió comunista militante, y deambulando a los de aquí con su "marchamo extranjero", no encontró la menor resistencia ni el más insignificante recelo y así pudo adquirir cuantos datos quiso. Producto de ellos es su libro "El comunismo en España", en el que el curioso lector puede encontrar nombres, fechas y datos con los que se obtiene la explicación de muchas cosas que hasta ahora aparecían sumidas en el misterio.

La documentación de Karl es, pues, tan perfecta que el libro, fechado en Octubre último, anuncia sucesos que después se han producido, causándonos la natural sorpresa.

Muchos de los individuos que el escritor cita van ahora a bordo del "Buenos Aires", y entre ellos habla de los asesinos del cardenal Soldevilla, de los atacadores del Banco de Gijón y de los autores de otros atentados por el estilo. "Todos estos sujetos—dice textualmente—tienen condenas que suman siglos, y en el extranjero están reclamados por asesinatos, atracos y otras menudencias por el estilo."

Un pasaje interesantísimo de la obra es el que anuncia que, a medida que se vaya intensificando la acción de solvente, irán aumentando los atracos.

"Meses antes del 13 de Septiembre de 1923—agrega—se celebró en Valencia un pleno de delegados regionales, y en él se acordó dar de lado al planteamiento de... todo conflicto de carácter económico—esto ocurre a raíz de la huelga de transportes—, y dedicar todos los recursos ordinarios ("cotizaciones") y extraordinarios ("expropiaciones") a la preparación del hecho netamente revolucionario."

Explica después lo que son las "expropiaciones", que los comunistas practican para acrecentar sus medios materiales de lucha, al mismo tiempo que para sembrar el temor y el desconcierto, y dice que son, sencillamente, los atracos, que ellos denominan "expropiación aislada forzosa".

Añade que, imposibilitada la actuación por el golpe de Estado del general Primo de Rivera, todos estos hechos se relacionarían al cesar la dictadura.

No se limita Mauricio Karl a tratar del movimiento comunista, sino que con

ENTRENAMIENTO



—Oye, ¿por qué estas tocando ahí, en pleno campo, el piano de manubrio? —Hace ocho días que le adquirí y me estoy entrenando.

Radiofonías

Programas matinales

Durante el presente invierno, la "Deutsche Welle", aumentará la importancia de los programas matinales con vistas a los enfermos, ancianos y personas sin trabajo.

Radio-Saigon

La estación Radio-Saigon, está dando las emisiones de prueba con una nueva emisora de 12 kw. y 25,465 metros de onda.

El conflicto chino-japonés

Una emisora de Shanghai, envía todos los días por radio las últimas noticias del conflicto chino-japonés, con 37.64 de onda y una energía de 20 kw.

Puestos policíacos

La policía de Munich está haciendo emisiones de prueba con 1.340 metros, de 6.20 a 7.20 y de 18.20 a 19.20.

Radio difusión intercolonial inglesa

La "B. B. C.", se propone construir una emisora de onda corta para hacer el servicio radiofónico para las colonias inglesas repartidas por el mundo entero.

Ha empezado a tratar con el gobierno y de este plan se ha hablado en la última conferencia colonial.

La estación de pruebas de Chelmsford, debía utilizarse para este plan de radiofusión mundial, pero como tiene dificultades de orden financiero, a defecto de ella, la "B. B. C.", trata de resolver rápidamente el problema.

Estas emisiones llevarán a los ingleses que viven en el Imperio Británico un programa de la metrópoli, a las horas que sean más favorables a cada colonia.

Ladrón denunciado por la radio

En Norteamérica ha sucedido un caso muy interesante. Un ladrón de automóviles, había sustraído uno en el norte de Dakota, y lo conducía a Winnipeg. El coche, con todo el "comfort" moderno llevaba entre otras cosas, un receptor de radio.

El ladrón, por propio regocijo o por conocer las noticias de la policía relacionadas con su hazaña, hizo funcionar el aparato.

RADIOFONICAS

Programas matinales

Durante el presente invierno, la "Deutsche Welle", aumentará la importancia de los programas matinales con vistas a los enfermos, ancianos y personas sin trabajo.

Radio-Saigon

La estación Radio-Saigon, está dando las emisiones de prueba con una nueva emisora de 12 kw. y 25,465 metros de onda.

El conflicto chino-japonés

Una emisora de Shanghai, envía todos los días por radio las últimas noticias del conflicto chino-japonés, con 37.64 de onda y una energía de 20 kw.

Puestos policíacos

La policía de Munich está haciendo emisiones de prueba con 1.340 metros, de 6.20 a 7.20 y de 18.20 a 19.20.

Radio difusión intercolonial inglesa

La "B. B. C.", se propone construir una emisora de onda corta para hacer el servicio radiofónico para las colonias inglesas repartidas por el mundo entero.

Ha empezado a tratar con el gobierno y de este plan se ha hablado en la última conferencia colonial.

La estación de pruebas de Chelmsford, debía utilizarse para este plan de radiofusión mundial, pero como tiene dificultades de orden financiero, a defecto de ella, la "B. B. C.", trata de resolver rápidamente el problema.

Estas emisiones llevarán a los ingleses que viven en el Imperio Británico un programa de la metrópoli, a las horas que sean más favorables a cada colonia.

Ladrón denunciado por la radio

En Norteamérica ha sucedido un caso muy interesante. Un ladrón de automóviles, había sustraído uno en el norte de Dakota, y lo conducía a Winnipeg. El coche, con todo el "comfort" moderno llevaba entre otras cosas, un receptor de radio.

El ladrón, por propio regocijo o por conocer las noticias de la policía relacionadas con su hazaña, hizo funcionar el aparato.

Cuando llegó a Winnipeg, un agente de la circulación, mientras elegía sitio para que estacionase el automóvil, oyó que la policía anunciaba el robo del coche y daba la marca, el número etcétera. Comprobó las señas que daban y... detuvo al ladrón.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 706, l. Sombra, 6,1. Mínima, -6,5. Seco, -2,0.  
Húmedo, -3,6. Viento, SE-fuerza, 1. Cielo despejado.  
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, imperceptible.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
Sol: 7,3. pas. mer. 12,28. pon. 17,55.  
Lunas: 16,4. pas. mer. 23,45. pon. 6,18.  
**FEBRERO**  
**19**  
Viernes  
Sios. Tiranió, Silvano, Peleo, Niño, Eleuterio, obispos, y Zenobio, presbítero.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRUGADA

LOS SEÑORES CASARES Y CORDERO HABLAN DE LOS RUMORES DE CRISIS

### Un incendio destruye en Bilbao tres casas y resultan dos personas muertas y dieciseis heridas, casi todas de gravedad

QUEDANDO LOCALIZADO A LAS DOCE DE LA NOCHE

#### Madrid

#### UN INCENDIO QUE OCASIONA DOS MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas, les facilitó una nota, conteniendo copia del telegrama enviado por el gobernador de Bilbao, dando cuenta de un incendio que se ha producido en aquella ciudad.

La nota dice así:  
"A las nueve de la noche, se declaró un violento incendio en la planta baja de la casa letra A. de la calle del general Eguía, propiedad de don Bonifacio Azcareaga. El fuego dió comienzo en una droguería de don Pedro Redondo, a causa de la inflamación de una bombona de gasolina.

El dueño del establecimiento, resultó herido grave.  
El incendio se enseñoreó rápidamente del edificio, y debido a la construcción de la casa, se propagó a los edificios colindantes.

Los bomberos acudieron rápidamente, y con ayuda de los soldados del cuartel próximo, comenzaron los trabajos de extinción del fuego.

La alarma entre el vecindario, fué enorme. El vecindario está constituido por gentes de condición modesta, y muchas personas se arrojaron desde los pisos altos de las casas a la calle, produciendo extraordinaria contusión.

El gobernador se personó en el lugar del siniestro, organizando los trabajos de salvamento, poniéndose de acuerdo con el general Villa-Abrille, para el albergue momentáneo de las familias que perdieron sus ajuares en el incendio.

El servicio de la Cruz Roja trabajó con gran actividad, prestando los primeros auxilios a las víctimas y trasladándolas al Hospital civil de Basurto, donde llegaron cadáveres una mujer que no ha podido ser identificada, que se arrojó desde el piso sexto a la calle, y una criatura de dos años, llamada José Barea. Además ingresaron en el Hospital los siguientes heridos: Manuel Urresti, de treinta y nueve años, con fractura de la columna vertebral, muy grave; su esposa, Gregoria Aguirrealfategui, de treinta y dos años, con la misma lesión, y dos hijos del matrimonio llamados Maniel y Maria, también graves; Lorenzo Barea, muy grave y su esposa Manuela Aurresti; Timoteo Landeta, herido de pronóstico reservado; Julián Pardo, muy grave; Pedro Redondo, que es el dueño de la droguería, donde se inició el incendio, con quemaduras graves; Maria Villamor, de pronóstico reservado, y su hijo Francisco Artillero, de tres años, y un hermano de éste, llamado Esteban, de dos años, todos graves.

Igualmente ingresaron en estado grave, Amparo Andrés, de cincuenta años, Francisco Tibartola, de treinta y seis años, y Torcuata Zaldivar, de ochenta.

Antonio Rodríguez, de pronóstico reservado; Silverio Ruiz, que fué viaticado ayer, ha sido conducido en gravísimo estado al Hospital civil.

Todos los heridos han ingresado en la sala de cirugía general y se teme que fallezcan, dada la gravedad, algunos de ellos.

En el botiquín del cuartel, fueron asistidos de lesiones de menor importancia seis vecinos y un bombero.

Durante los trabajos de salvamento se desarrollaron escenas trágicas, porque el terror se apoderó de los vecinos de las tres casas siniestradas.

A las doce de la noche, quedó dominado el incendio, ignorándose la cuantía de las pérdidas, aunque se supone que deben ser de gran consideración.

La mayor parte de las familias, se alojan, provisionalmente, en el cuartel,

donde ha quedado habilitado un pabellón.

En las casas siniestradas se ha montado una guardia para impedir que el fuego se reproduzca.

#### INCIDENTES EN LA SESION SECRETA

Madrid.—Durante la sesión secreta, se produjeron algunos vivos incidentes entre los diputados.

En una increpación del señor Pérez Madrigal al señor Rey Mora, éste contestó al diputado radical-socialista, diciéndole: —No es lícito que el señor Pérez Madrigal hable de los millones del señor March, tan insistentemente, porque yo tengo cuenta corriente de honradez, y no hay cheque suficiente para comprarme.

Después de la sesión, en los pasillos de la Cámara, se produjeron también algunos altercados.

El ministro de Obras públicas, oíjo que si prosperaba el criterio de no procesar al señor March, él se marcharía del Gobierno.

Varios diputados felicitaron al señor Maura, por su feliz intervención en el debate.

#### EL SEÑOR CORDERO, Y LOS RUMORES DE CRISIS

Madrid.—El jefe de la minoría parlamentaria socialista, señor Cordero, preguntado acerca de los insistentes rumores de una próxima crisis, en la que saldrían del Gobierno los socialistas, dijo:

—Ese rumor es una insidia. Se ha dicho que la Segunda Internacional no está conforme con la actuación política de los socialistas españoles, y debo contestar que la Internacional deja en libertad de acción a los partidos nacionales, para que acoplen las doctrinas a las realidades del país, pero sin intervenir nunca en política nacional.

#### HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Al encontrarse en los pasillos de la Cámara, el ministro de la Gobernación con los periodistas, les preguntó qué rumores circulaban.

—Me han dicho, que se habla de crisis y que nos daban a todos por muertos. Voy a ver si los tanques encargados para la policía, con los que disolverán las manifestaciones, los mando llenar de fila, para dar un baño a la gente y que los nervios se calmen.

También me han dicho—prosiguió diciendo el ministro—, que se aseguraba hoy que en la calle del Arenal, se había registrado un atentado contra un ministro. Esta gente discurre con la confianza de que la esperanza se convierte en realidad. Pero por ahora se equivocan. No hay vacante.

#### LA PONENCIA DEL SEÑOR BUJEDA

Madrid.—El diputado señor Bujeda ha declarado que su ponencia, para la Comisión de responsabilidades, alcanza únicamente en la calificación del delito continuado y enjuicia colectivamente, hasta el final de la dictadura de Primo de Rivera, porque a los Gobiernos Berenguer y Aznar, no les cabe responsabilidad. El primero quiso hacer unas elecciones generales y el segundo convocó las municipales que trajeron la República. Si hay responsabilidad en esos Gobiernos, será de tipo individual.

El señor Peñalva pretende que las

responsabilidades de delito continuado se extiendan hasta el Gobierno Aznar.

#### Provincias

#### LAS BOMBAS ENCONTRADAS EN TARRASA

Barcelona.—Esta noche el gobernador civil, refiriéndose a las bombas encontradas en Tarrasa, ha dicho que son más de ciento, de dinamita, encontrando también algunas armas antiguas.

Algunas bombas son análogas a las halladas en Barcelona y otras de confección defectuosa, cargadas de metralla.

#### UN DELEGADO DEL GOBERNADOR

Navalmoral de la Mata.—Ha llegado el delegado del gobernador para enterarse del origen y desarrollo de los sucesos. En la población reina tranquilidad.

#### FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

Huelva.—Prosiguió la huelga. Sólo trabajaron los obreros de la Junta de Obras del Puerto, no abriendo el comercio. Ha fallecido el marnero Rafael Salguero, que resultó herido durante los disturbios producidos anoche en la Plaza de las Monjas.

En los alrededores de la Casa de Socorro, se estacionó el gentío e inopinadamente sonó un disparo que ocasionó gran alarma.

El cadáver fué trasladado al departamento anatómico.

El chico que resultó herido en los sucesos de anoche, mejora.

Se han practicado treinta y dos detenciones.

#### Extranjero

#### LA CRISIS FRANCESA

París.—El señor Painlevé, ha anunciado que hoy, por la mañana, comenzará sus trabajos para cumplir el encargo del Presidente, de formar Gobierno.

#### LA REVOLUCION EN COSTA RICA

Costa Rica.—Las tropas gubernamentales, han sostenido una batalla con los rebeldes, que duró cuatro horas, para evitar que se apoderaran de la ciudad.

Parece ser que los rebeldes intentan bombardear la ciudad, si no se levanta el cerco a que está sometido el cuartel de Buenavista.

En el combate de hoy, los gubernamentales tuvieron ocho muertos y veinte heridos.

RIVERA

## LOS CINES

LICEO

Un nuevo éxito, franco y rotundo de la cinematografía alemana, constituye la producción U. F. A., que lleva por título "El Angel Azul", estrenada anoche en este coliseo.

Los cauces amplios del cinematógrafo, van demostrando que nada puede conceptuarse imposible para una buena dirección, llevando guiones atrevidos tanto en técnica como en concepción, sin que por ello llegue a caer en vulgaridades y menos en detalles de poco gusto.

"El Angel Azul", es una gran película, de hondo realismo, cruda, pero de una sensación tal, de vida, tan extraordinaria, tan magníficamente realizada, que encuentra matices de alto espíritu y de nobles enseñanzas.

Claro está que para lograr una perfección de detalles, aparte de una dirección competente, se necesitan actores de la talla de Emil Jannings, que agiganta la figura central, como nadie.

El argumento de "El Angel Azul", es semejante al de "El destino de la carne", también de Emil Jannings. Con este gran actor, comparte el éxito de la película anoche estrenada, la bellísima "estrella" Martene Dietrich, que no en balde, va garando terreno a la vampírea Greta Garbo.

El público elogió cumplidamente esta gran producción, que la empresa del Teatro Liceo, ofreció al público.

MODERNO

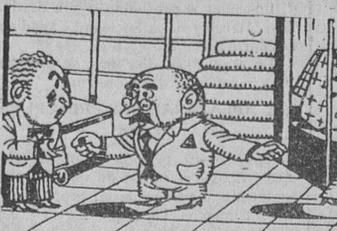
Ayer y con llenos completos, fué pasada nuevamente por la pantalla la película "La llama sagrada", de la que ya hablamos ayer.

Completó el programa selecto material cómico, sonoro.

Para el sábado, la empresa anuncia el estreno de la gran producción española "Fermín Galán", que recoge fielmente la vida del gran patriota que supo morir por la República.

Aguerramos a la empresa del Moderno unos llenos fantásticos.

OJO CLINICO



—¿Cómo es que le ha dicho usted que aquel género tan malo le duraría toda la vida?  
—¡Porque tiene cara de poca salud!

## Mercado de ganados

Ayer, fué desanimadísimo el mercado de ganados que se celebró en el Arrabal del Puente, concertándose muy pocas operaciones.

Los precios fueron los siguientes:  
Ganado vacuno.—Terneras, 39 y 40 pesetas arroba; toros, 37 y 38; vacas, 36 y 37; bueyes, 34 y 35. De vida, 900 y 1.200 pesetas.

El ganado de cerda se pagó de 20 a 22 pesetas arroba.

## De Miranda del Castañar

Se han pasado los días de carnaval, en esta villa, con gran animación, de rochando gran arte los jóvenes de ambos sexos, con sus valiosos disfraces charros, como igualmente con sus bailes.

Muchos forasteros han venido a divertirse, volviendo a sus hogares satisfechísimos.

—Se ha conmemorado en esta villa la fiesta en honor a la República, con un esplendor y ánimo insuperables.

Muy de mañana el Ayuntamiento y varios vecinos se dirigieron al domicilio del secretario de este Ayuntamiento, don Juan Hernández Sánchez, para rogar a su esposa, doña Ernestina Cambón, de alta estirpe francesa, les diera su hermosa bandera republicana, por ella confeccionada, a lo que accedió la señora Cambón; enarbolando dicha bandera el señor Alcázar, y seguido de los concurrentes, se dirigieron por todas las calles entonando el Himno de Riego, habiendo engrosado el grupo, al terminar el recorrido, en número considerable.

Seguidamente se dirigieron al café, donde estaba preparado un espléndido almuerzo, reinando gran aborreo y dirigiendo al final la palabra a las masas el inteligente y culto Alcalde don Luis Nieto, dando las gracias a los concurrentes en nombre de la República, exhortándoles a luchar por ella, pues de la cooperación sana de los ciudadanos dependía la grandeza de la República, cerrando el acto una ensordecedora salva de aplausos.

Hasta las dos de la tarde, hora en que se dirigieron al banquete, preparado en el mismo salón que el almuerzo, con el que quedó patente la popularidad y buen gusto de la Petronilla, hubo animadísimo baile, los que continuaron durante toda la tarde, hasta que llegada la hora de la cena, se congregaron de nuevo en dicho establecimiento, habiendo otra copiosa comida, en la que se bebieron los exquisitos vinos de todas clases, de la tierra, terminando la cena con un prolongado número de discursos; pues todos se sentían oradores, entre los que figuran el de nuestro incansable Alcalde, don Felipe Gutiérrez, don Pedro Gómez, don Angel Cenual, y por último, el estimado hijo de este pueblo, y culto abogado, don Vicente Coca, quien nos dirigió la palabra, acomendándose al auditorio, exponiéndonos la diferencia que hay entre el republicanismo neto y el que lo es por arrivismo, exhortándonos a la unión más estrecha, para no ser víctimas de quien propaga ideas que su corazón no siente y defender a quien, como nosotros, piense.

A la terminación de cada discurso se dieron prolongados vivas a la República, al Alcalde y al orador.

En la mesa presidencial se hallaba el inteligente médico y juez municipal, hijo de este pueblo, don Francisco Hernández Hernández.

EL CORRESPONSAL

## PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Diputación provincial, 68.043,25 pesetas; Ayuntamiento de Salamanca, 39.607,93; don Teófilo Alonso, 3.074,70 con Jerónimo Barbero, 8.955,04; don Rafael Ruiz de la Cuesta, 700 y Administrador de la Prisión, 3.146,99 pesetas.

## CARTAS DE ROMA

Reapertura de la Biblioteca Vaticana para los estudiosos

Después del doloroso hundimiento ocurrido recientemente, se ha vuelto a abrir la Biblioteca Vaticana para los estudiosos. Los lectores de manuscritos serán admitidos sin restricción; en cambio, los lectores de obras impresas sólo serán admitidos durante un cierto tiempo, en número limitado, dada la estrechez de locales, que están destinados, temporalmente, a salas de consulta de este género de obras.

De todos modos, es cierto que el personal de la Biblioteca está haciendo y hará todo lo posible por facilitar las investigaciones de los estudiosos que se dirijan a ellos. Un hecho digno de señalarse es el siguiente: al día siguiente de ocurrir el hundimiento llegaron a Roma, procedentes de Inglaterra, dos estudiosos, y al presentarse en la Biblioteca se les facilitó inmediatamente todo el material que les interesaba. Este hecho es señalado con complacencia por los bibliotecarios del Vaticano, pues demuestra claramente que las noticias alarmantes propaladas en el extranjero acerca de esta desgracia carecen completamente de fundamento, así como cuanto se ha dicho acerca de la repercusión que tuvo en el ánimo del Pontífice.

Escuela de Perfeccionamiento en derecho penal en la R. Universidad de Roma

Se ha creado en la R. Universidad de Roma y ha empezado a funcionar con el curso académico 1931-32 la "Escuela de Perfeccionamiento en Derecho Penal", bajo la dirección del señor Arturo Rocco, profesor de derecho y procedimiento penal en dicha Universidad. La nueva institución, que responde a una exigencia de los estudios de derecho penal y al interés que tiene nuestro país en mantener un centro de cultura científica y práctica en derecho penal para los estudiosos italianos y extranjeros, sucede a la Escuela de Aplicación jurídico-criminal, fundada por Enrique Ferri, y continúa sus nobles tradiciones con un nuevo ordenamiento didáctico y administrativo, cuyo objeto es facilitar a los inscritos el estudio profundo del derecho y del procedimiento penal y especializarlos en la teoría y en la práctica del derecho penal y de las ciencias y disciplinas auxiliares.

En particular, la escuela se propone ilustrar y profundizar el estudio de la nueva legislación penal fascista, que, por su valor jurídico y político, ha despertado gran interés en Italia y en el extranjero.

La Escuela está anexa a la Facultad de Jurisprudencia, tiene un gabinete científico con su correspondiente biblioteca especializada y funciona también como Seminario de ejercicios prácticos en derecho y procedimiento penal para los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia inscritos al curso oficial. Al terminar este curso la escuela concede certificados de asistencia.

Pueden inscribirse los licenciados en Jurisprudencia en cualquiera Universidad de Italia o del extranjero. Previa deliberación de la junta directiva de la Escuela, pueden inscribirse también en el Seminario los estudiantes de leyes inscritos en otra Facultad del Reino, los licenciados en Medicina y Cirugía, en Filosofía, en Ciencias sociales y políticas, inscritos a un curso de derecho y procedimiento penal en la Facultad Jurídica de la R. Universidad de Roma.

El curso de la Escuela dura dos años y al terminar éste se concede un "Diploma de Perfeccionamiento en Derecho penal".

#### La tercera Vuelta a Europa en aeroplano

La comisión deportiva internacional de la Vuelta a Europa en aeroplano ha celebrado recientemente una reunión en los locales del Aero Club de Alemania, que, como vencedor de la última Vuelta, tiene ahora el encargo de organizar esta importante prueba.

En dicha reunión, el presidente del Aero Club alemán dijo que, además de Alemania, tomarán parte en esta importante prueba las siguientes naciones: Italia, Francia, Polonia, Suiza y Checoslovaquia.

Se trataron diversos asuntos y se tomaron importantes acuerdos, especialmente en lo que se refiere al recorrido, al importe de los premios y a ciertos detalles técnicos.

Los premios han sido fijados en 300.000 marcos, cantidad que será repartida entre los países que participen en la prueba. El primer premio será de 100.000 marcos, equivalentes a casi medio millón de liras.

Esta importante prueba se disputará probablemente en el próximo mes de Agosto. El recorrido será de 7.500 kilómetros y estará dividido en tres etapas de 2.500 kilómetros cada una. Se ha fijado un límite máximo de dos días para cada etapa, debiendo efectuarse el recorrido total en seis días.

La salida tendrá lugar en el aeropuerto berlinés de Tempelhof. Aunque no se ha fijado todavía el itinerario definitivo, se supone que, desde Berlín, los aviones se dirigirán a Polonia, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Yugoslavia e Italia, hasta Roma, meta de la primera etapa. La segunda etapa terminará en París, después de volar sobre el sur de Francia, Suiza y Alemania. Desde París, los concursantes se dirigirán a Holanda, luego a Alemania, Dinamarca y Suecia, y desde allí al aeropuerto de Staaken, cerca de Berlín, de donde saldrán para efectuar una prueba de velocidad de 290 kilómetros sobre un recorrido triangular.

El punto de llegada será Tempelhof. En esta prueba no toman parte España ni Inglaterra. La ausencia de Inglaterra se atribuye a las características de sus aparatos ligeros, que exceden de los límites de peso establecidos por el reglamento para Copa Internacional.

En los circuitos aeronáuticos de Alemania ha tenido buena acogida la adhesión de Italia, que, como es sabido, tomó parte en la primera Vuelta a Europa; pero no en la segunda.

En Italia se efectuarán probablemente cinco escalas: Vicenza o Venecia, Rimini, Roma, Florencia y Turín. No se sabe con certeza si para una de las etapas se fijará como punto de llegada Roma o Venecia.

L. TURATTI

Roma, Febrero 1932.

## PENSION BONI

Gran casa de viajeros y huéspedes fijos

Comedor de 1.ª y 2.ª clase. - Habitaciones bien soleadas. - Hermosas Terrazas para pasear y tomar el sol. - Gran comodidad para dejar los coches. - Comedores independientes para bodas y banquetes a precios económicos. - Consulten precios.

Consuelo, 17, SALAMANCA (Próximo a la Plaza Mayor.)

## ¡SENSACIONAL!

El día 22 de Febrero empieza la Gran venta de Retales, final de piezas, para trajes y pantalones

PRECIOS EXCEPCIONALES - - SOLO POS 15 DIAS

En el Gran Comercio de Paños de

AGUSTIN MONGE Rúa, núm. 25